



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 34

Celebrada el día 21 de marzo de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000045, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de transporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 21 de marzo de 2023.
 - 2.2. Interpelación, I/000046, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 21 de marzo de 2023.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000004, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de marzo de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 21 de marzo de 2023.
 - 3.2. Moción, M/000044, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de comercio, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de marzo de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 21 de marzo de 2023.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000430, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar una línea de ayudas para las personas afectadas por la enfermedad celíaca antes de finalizar el primer semestre de 2023 para que puedan hacer frente a la compra de alimentos, cuya cuantía se estipulará en función de los miembros de la unidad familiar que lo requieran y de su nivel de rentas, con un importe mínimo de 150 euros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 21 de marzo de 2023.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000431, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a complementar la nueva ayuda que establece el Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, con una ayuda adicional de 150 euros para las personas de Castilla y León que resulten beneficiarias de la ayuda estatal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 21 de marzo de 2023.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000376, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a realizar distintas acciones relativas a la estación de esquí de Navacerrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 9 de febrero de 2023.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000432, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España para que, aprovechando el semestre de presidencia española de la Unión Europea, impulse una toma de posición de la eurozona en relación con el futuro de la automoción en Europa que no castigue al sector de la automoción en Castilla y León, en concreto en relación con la prohibición del coche de gasolina y de diésel a partir de 2035 y con la propuesta de norma de emisiones Euro 7, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 21 de marzo de 2023.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	2566
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	2566
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	2566
POP/000185 (pospuesta)	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, comunica que la pregunta oral con número 2057 de Registro de Entrada en la Cámara se pospone para la próxima sesión plenaria.	2566

Páginas**POP/000181**

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2566

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2566

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 2567

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2568

POP/000182

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2570

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2570

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 2570

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2572

POP/000183

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2574

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2574

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 2574

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2576

POP/000184

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2577

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2577

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 2577

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2578

Páginas**POP/000186**

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2579

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 2579

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 2580

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 2580

POP/000187

Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2581

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 2582

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista). 2582

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 2584

POP/000188

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2584

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2585

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista). 2586

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2587

POP/000189

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2587

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2587

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 2588

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2589

Páginas**POP/000190**

Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2590

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 2590

En turno de réplica interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista). 2591

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 2591

POP/000191

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2592

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2592

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 2592

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2594

POP/000192

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2595

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2595

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 2595

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2596

POP/000193

Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2597

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 2598

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 2598



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	2599
POP/000194	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2600
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	2601
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2601
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	2602
POP/000195	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2603
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2603
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	2603
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2604
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.	2606
I/000045	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	2606
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2606
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	2609
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2613
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	2614

Páginas**I/000046**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	2616
Intervención del procurador Sr, Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2616
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	2619
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	2622
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	2624
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	2625
Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.	2625



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

POP/000185 (pospuesta)

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de hoy, ha tenido conocimiento del escrito presentado por la Junta de Castilla y León solicitando, de acuerdo con el Artículo 158.5 del Reglamento, que la pregunta con número 2057 de Registro de Entrada en la Cámara de la procuradora doña Rosa Rubio Martín sea pospuesta para el orden del día del siguiente Pleno, y ha acordado que la referida pregunta se sustancie en la próxima sesión plenaria.

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000181

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿cómo valora la representación de Castilla y León en el Comité de las Regiones? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, a diferencia de usted, yo defiendo a Castilla y León en todos los foros donde acudo, incluido en el Comité de las Regiones, para generar oportunidades y para desarrollar nuestra tierra, nuestro país y también el proyecto europeo.

Mire, mientras usted se entretiene en sus cositas, en estas maniobras partidistas y en el sectarismo, los demás trabajamos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Tudanca Fernández.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Veo que viene moderadito hoy, señor Mañueco, como dice su jefe el señor Feijóo, ¿verdad? Viene ya insultando, llamándome sectario, así, nada más empezar.

Mire, es difícil que hable usted del Comité de las Regiones, será de oídas, porque en cuatro años no ha tenido tiempo de ir más que una sola vez, que ha sido esta última. La anterior mandó a su vicepresidente, que es el representante al que usted ha elegido, a negar el cambio climático. ¿Se acuerda, señor Mañueco? Pero yo le quiero preguntar qué ha conseguido, en esta última y en las anteriores, de los últimos cuatro años. Y ya se lo digo yo: no ha conseguido nada de nada.

Esta última vez ha ido al Comité de las Regiones a sacarse dos fotos y a hablar dos minutos. Bueno, que ya ha trabajado más que el señor Feijóo hoy en la moción de censura al señor Tamames. Eso también es verdad. *[Aplausos]*. Pero, eso sí, se ha llevado... se ha llevado a “Tele Mañueco” a hacerle un publirreportaje, siguiendo la “escuela Ayuso”, que se llevaba Telemadrid a Nueva York a hacerse también fotos. Pero no se trata de lo que pide, se trata -insisto- de la que consigue; y no consigue nada.

Porque a usted, a ustedes, les parece poco que los socialistas hayamos conseguido 2.626 millones de euros de fondos europeos para Castilla y León; que ya han llegado. Y le parece mucho dos minutos y dos fotos en el Comité de las Regiones; dos minutos en los que, encima, ha vuelto a hacer el ridículo en Europa. Le han reprochado, obviamente, su pacto de la extrema derecha, porque no se le ha ocurrido otra cosa que ir allí a hablar de lucha contra la violencia de género, nada más y nada menos. Esto se llama en esta tierra ir a por lana y salir trasquilado, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Es normal que le hayan sacado los colores porque es que se le ha ocurrido decir que Castilla y León es pionera y puntera, literalmente, en la lucha contra la violencia de género. ¡Madre mía! Sí, somos pioneros en ser el primer Gobierno que pacta con la extrema derecha y le mete en el Gobierno; el primero: Gobierno pionero en negar la violencia machista. Somos pioneros en insultar a las mujeres en boca de su vicepresidente, diciendo que se aprovechan de la ley; somos pioneros, sí, lamentablemente, en tratar de coaccionar a las mujeres con ese protocolo antiaborto. En eso sí somos pioneros, señor Mañueco.

Pero lo que más me llama la atención es esa reconversión de los significados de la RAE que usted hace siempre, que es peor que la polémica de la tilde en “sólo”. Usted se inventa significados de las palabras. “Puntero” significa, según la RAE, más avanzado. No sé si lo entiende. No, no, en violencia de género, nosotros vamos hacia atrás, por culpa suya y de la extrema derecha, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Aunque pionero... aunque pionero, que también lo ha utilizado, tiene otra acepción en la RAE: “Persona que inicia la exploración de nuevas tierras”. Igual por eso el señor García-Gallardo se ha ido a Silicon Valley y va a volver a decirnos que ha descubierto América. No lo descartamos, ¿eh?, no lo descartamos. *[Aplausos]*.

En la RAE... en la RAE también, por cierto, innovar, que tiene otro significado al que ustedes entienden, porque, claro, mandar a la extrema derecha, a Vox, a los nostálgicos del No-Do, a hablar de innovación a Estados Unidos, pues tiene su aquel, ¿no? Y en la RAE, estoy seguro de que europeísta no significa lo mismo que para usted, que ha ido al Comité de las Regiones a decir que es europeísta convencido. Bueno, pues se ha dado cuenta cuatro años tarde, insisto, porque es la primera vez que usted acude a representar y, teóricamente -como usted dice-, a defender los intereses de Castilla y León.



Mire, señor Mañueco, déjese de blanqueamientos y resuelva alguno de los problemas que tiene Castilla y León. Porque en la puerta hoy vuelven a protestar los agentes medioambientales por la escasez del operativo antiincendios. Claro, no hay ayudas, no hay un operativo; ahora, sí hay dinero para hacer un concierto benéfico, 75.000 euros. Mire, si lo comparamos con los 2 euros que les quieren pagar por las guardias diarias al operativo antiincendios, es para que usted lllore de vergüenza, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Pero... pero lo peor, lo peor, lo peor, lo peor es que es esta foto, señor Mañueco *[el orador muestra una imagen]*, esta foto. En la Comunidad Autónoma que más población pierde, a usted se le ocurre pagar una campaña para que le saquen en portada y en la televisión dando besos a recién nacidos... a recién nacidos. Es el peor populismo que yo he visto en esta Comunidad Autónoma. Si esto lo hace Pedro Sánchez, ustedes están ya en la Fiscalía, señores del Partido Popular. ¡No tienen vergüenza! Ahora, debe ser...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... debe ser que para ustedes esta Comunidad Autónoma, en boca de su vicepresidente, está llena de mujeres portadoras y dadoras de vida, y tenemos, por lo visto, también un presidente portador y dador de cheques, que es a lo que usted se dedica, y no a solucionar los problemas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... que tiene Castilla y León. ¡Vergüenza le tenía que dar! *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Ya veo que le gusta mucho el Plan de Apoyo a la Natalidad del Gobierno de Castilla y León. Pero nunca coger un bebé puede ser lo que ha dicho usted; todo lo contrario: es un motivo... *[aplausos]* ... de orgullo y de satisfacción, sea de mi familia o sea de otra. Ya veo que usted se avergüenza de eso, yo no.

En segundo lugar, ante afrontar los incendios, hay tres formas: la de este Gobierno, reforzar el operativo; la de usted, echar más gasolina al fuego; y la de Sánchez, atacar a Castilla y León. Él, que pedía que no hubiera partidismo ni electoralismo en los incendios; claro, era Valencia, no era Castilla y León. Hoy ha atacado indignamente a Castilla y León el presidente del Gobierno de todos los españoles.

Mire, esta tierra es solidaria. Hemos recibido apoyo del Gobierno de España y de otras Comunidades Autónomas en cuarenta ocasiones; pero en más de cincuenta también la hemos prestado.



Y habla usted de dignidad, de... de vergüenza. Mire, si la mayor vergüenza que ha sufrido este país ha sido la ley del “solo sí es sí”, que está beneficiando a más de ochocientos agresores sexuales, señor Tudanca. *[Aplausos]*. Y si se va a corregir, es gracias al Partido Popular.

Usted es como el fariseo que entraba en el templo: “Yo lo hago todo muy bien, no como estos publicanos, que lo hacen todo fatal”. Oiga, y por indignidad como la ley del “solo es sí” ni ha rechistado un solo momento, señor Tudanca.

Y, además, le parece a usted mal que vaya a hablar a Europa. Oiga, dos minutos, como todo el mundo, porque allí el que habla, dos minutos; el que presenta la propuesta, cinco. Es que, bueno, lo que está claro es que usted no habla en el Comité de las Regiones. *[Aplausos]*. No sé por qué será. Pero yo he ido allí a apoyar con rotundidad a las mujeres y a conseguir más fondos europeos. Y a usted le pasa un colega socialista el argumentario de Ferraz para que insulten a Castilla y León en Europa. Eso es absolutamente inconcebible, señor Tudanca.

Y aunque le parezca mal, yo voy a seguir defendiendo las cosas que benefician a esta tierra, aunque le moleste a usted y, sobre todo, al señor Sánchez. Voy a defender la automoción, la carne; voy a defender también el azúcar; voy a defender que los fondos europeos lleguen a todo... a todo el territorio; y voy a defender que los Fondos de Transición Energética sean justos de verdad, para que lleguen a esas cuencas y a esas térmicas que ustedes cerraron pronto y mal.

Y lo que sí me avergüenza a mí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... y a millones de españoles es que desde Europa se nos señale a España porque se están gestionando mal los fondos europeos por parte del Gobierno de Sánchez. Sí, señor Tudanca, sí.

También me avergüenza que se nos señale por los ataques que se hace desde el Gobierno de España a la separación de poderes. Nos avergüenza a todos que ustedes, los socialistas, se encarguen de rebajar la malversación, de facilitar el trabajo a los corruptos, cuando desde Europa están preocupados en luchar contra la corrupción. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Y me avergüenza la chapuza de... de la ley del “solo sí es sí”, que avergüenza no solo a los españoles, sino a todos los europeos. Y de eso tienen la culpa los socialistas. Usted no tiene autoridad moral, mientras ponga a Sánchez antes que a Castilla y León, para hablar ni de vergüenza ni de dignidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000182

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿se considera usted un presidente proactivo en la defensa de los intereses de la región leonesa?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. El Gobierno de Castilla y León se considera proactivo en defensa de los leoneses, igual que también de los habitantes de las ocho provincias de nuestra Comunidad Autónoma, las ocho provincias restantes de nuestra Comunidad Autónoma.

Yo me pregunto: ¿usted es proactivo en defensa de los intereses de los leoneses o usted solo se mueve por los intereses electorales de la formación que representa? Porque no veo que aporte nada ni a nadie en León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Lamento, señor presidente, que sea yo quien le tenga que hacer la pregunta, y no usted a mí. Espero que eso también lo tenga un poco claro.

Mire, usted, hace un mes escasamente, en la última pregunta que nosotros le hicimos, se atrevió incluso a acusarnos del silencio cómplice en la... en el desmantelamiento de la línea de FEVE, y en general con todo aquello que se relaciona con la vertebración ferroviaria de la provincia y de la región leonesa. Ese ataque, señor Mañueco, es propio de alguien que no conoce la historia más reciente de FEVE ni le interesa conocerla. Y eso, señor Mañueco, para una persona poco proactiva, como usted, podría ser hasta entendible. Pero lo que ya no es comprensible ni entendible es que usted olvide que la historia del desastre de FEVE comienza con un Gobierno del Partido Popular que durante seis años despedazó y olvidó la importancia de una infraestructura estratégica, y continúa con los casi ya cinco años del Gobierno socialista.

Por lo tanto, señor presidente, ante la responsabilidad compartida, menos tirar balones fuera, porque en este drama, en el que nunca ha... en el que nunca... el único que nunca ha cambiado de posición ese ha sido la UPL.



Hecha esta aclaración, señor Mañueco, permítame aconsejarle mucha más diligencia. Tome ejemplo del presidente de Asturias y del de Cantabria, cuando lideraron la protesta por la polémica del tamaño de los trenes. Recuerde como el Ministerio, y el Principado y el Gobierno de Cantabria desarrollaron un acuerdo para la gratuidad de las cercanías hasta dos mil veintiséis. Y, sin embargo, lo único que percibimos aquí, en Castilla y León, es la ausencia del Ejecutivo de esta Comunidad. Porque lo único que nos recuerda usted fue el nombre del documento, "Acuerdo de la Castellana", que más bien podría parecer un guiño divertido, si no fuera porque se refiere a una avenida madrileña, señor Mañueco.

Pero ya dormimos más tranquilos: ya mandó usted la carta protestando. Fíjese, señor Mañueco, que ni siquiera en eso es usted pionero, en eso de mandar cartas. Ya la mandaba también su predecesor, el señor Herrera; aquellas para pedir a gritos a un ministro llamado Soria, un ministro del señor Rajoy, que dejara de destruir el sector minero de León. Eso sí que fue y pasará a la historia como un silencio cómplice, Alfonso. Eso sí que pasará a la historia, el silencio cómplice del Partido Popular. Y eso lo sabemos y sufrimos en León todos los días.

Pero cuando creíamos que no se podía caer más en la... en la insignificancia y en la irrelevancia, el otro día, en el Palacio de Ajuria Enea, en Vitoria, volvieron a olvidarse de este modelo de éxito, y volvió usted a estar ausente. Allí estaban Urkullu, Revilla, Barbón ¡hombre! y su compañero, el señor Rueda. ¿Quién faltaba, señor Mañueco? Pues hombre, faltaba el presidente o alguien del Ejecutivo de una Comunidad llamada Castilla y León, que, con su ausencia y su escasa proactividad, dejan a León, una vez más, fuera del *lobby* para influir en Europa; un *lobby* en favor del Corredor Atlántico.

Mire, señor Mañueco, titulares de prensa del martes pasado en León: León queda fuera de la macrorregión y de su *lobby*; el *lobby* del Cantábrico excluye a León de la nueva red ferroviaria. ¿Dónde estaba usted? ¿Qué era más importante que defender los intereses ferroviarios y logísticos de León? Pero ni siquiera su compañero de partido le avisó, señor Mañueco. ¿Ni siquiera el señor Rueda se acordó de hacer una llamada de teléfono? Hace ya mucho tiempo, señor Mañueco, que los leoneses, o por lo menos que la mayoría de los leoneses no esperan nada de esta Autonomía, ni siquiera de usted. Pero que ni siquiera sea capaz de ir a los lugares, a los foros donde se reivindica, donde se forman alianzas, deja en muy mal lugar su liderazgo y el de su Gobierno.

Y es que sus constantes ausencias en la defensa del potencial logístico de la región leonesa, su no apuesta por la Ruta de la Plata, la ausencia de esta Comunidad para defender los intereses de León hace que el diseño del Corredor a lo largo de su desarrollo pueda concluirse como uno de los mayores fracasos de sus 38 años de Gobierno en esta Comunidad, del Gobierno del Partido Popular. Ustedes, que son capaces de girar visita tras visita intentando convencer sobre la intermodalidad de la nueva estación de autobuses leonesas, cuando la realidad es que un tendejón encima de un pasillo que se aleja, como siempre, de aquello que ustedes prometieron.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Y finalizo, señor presidente). Demuestra, como siempre, que es mucho más proactivo en las promesas que en el cumplimiento de las mismas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

No sé qué le pasa, señor Santos; últimamente le noto irritado, enfadado, cabreado todavía no. Se nota que se acercan las elecciones. Huele a enfrentamiento territorial, y ahí es donde usted se frota las manos, ahí es donde usted se mueve como pez en el agua, y así es proactivo en el ejercicio del victimismo.

Mire, le voy a decir una cosa: usted y yo pasaremos, como todos los que estamos aquí, nos iremos de esta Cámara, seremos más, seremos menos, pero esa forma de hacer política del victimismo es un ejercicio pobre y triste, que a usted le caracteriza. Yo no quiero hacer eso.

Habla usted de proactividad. Mire, le voy a decir: solo en el último mes, este Gobierno, 34 millones de euros para el polígono industrial de Villadangos, que va a venir acompañado de nuevas inversiones y nuevo empleo para León; 3.000.000 de euros a la... para la estación de Ponferrada -a usted le parecerá poco-. En el mes de abril se va a aprobar el decreto que va a impulsar la... y agilizar el parque tecnológico para la ciudad de León -también a usted eso le parecerá poco-.

Hombre, ¿que no me han invitado a la Cumbre del Cantábrico? Pues mire, Castilla y León tiene muchas cosas, pero no tenemos salida al mar. ¿Yo qué quiere que le diga? Era una cumbre para aquellas Comunidades Autónomas que daban al mar Cantábrico, ¿eh? *[Aplausos]*. Yo... eso es así.

Pero usted ha hablado de muchas cosas, pero se le ha olvidado que, hombre, que en la batalla de la Ruta de la Plata usted a mí no me va a dar ni una lección. ¡Ni una! ¡Ni una!

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

No sabe usted ni cuándo se cerró la Ruta de la Plata. No lo sabe usted cuándo se cerró. No lo voy a decir, pero no lo sabe usted. *[Risas]*. Y le... sí, sí, en enero del ochenta y cinco, aquellos señores lo cerraron... *[El orador señala al frente]*. Había un presidente en el Hemiciclo... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... de Castilla y León, que era Demetrio Madrid. Él consintió esa tropelía. *[Murmullos]*.

Respecto del Corredor Atlántico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... mire, estamos empujando por el nudo del Manzanal, que nos parece uno de los elementos cruciales para el Corredor Atlántico.

Hemos estado el señor Rueda, el señor Barbón y yo defendiendo la conexión del Corredor Atlántico del noroeste, y, desde luego, la consejera tiene instrucciones para seguir liderando lo que es el impulso del Corredor Atlántico.

Mire, el Corredor Atlántico tiene que servir para unir a nuestro país, para unir la parte occidental de nuestro país. Somos once Comunidades Autónomas los que vertebran el... el Corredor Atlántico, y a las nueve provincias de Castilla y León también, señor Santos; claro que sí. Yo sé que hay gente como usted que quiere utilizar esto para dividir y enfrentar a las personas de los territorios, cuando un corredor lo que tiene que hacer, precisamente, es unirnos a todos; hacer de esta tierra, de nuestra Comunidad Autónoma y de nuestro país estar mejor comunicado.

Mire, somos proactivos al exigir al Gobierno de España una cosa tan sencilla como lo mismo que le ha ofrecido a Asturias y a Cantabria, que se lo dé a Galicia y a Castilla y León: trenes nuevos y billetes gratis. Y usted, con sus socios, chitón *[expresión gestual del orador]*.

También fuimos proactivos en la candidatura de la Agencia Espacial de León. Mire, le voy a decir una cosa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... todas estas cuestiones tienen un nexo común: el desprecio del señor Sánchez. Usted es el koala de León, enseguida sale corriendo a abrazarse a sus amigos socialistas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000183****EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Gracias, presidente. Señor Mañueco, cerca de cumplirse un año desde la constitución de su Gobierno, ¿qué valoración hace de la acción política de su Ejecutivo durante este tiempo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Señor Fernández, una pregunta muy original, como de costumbre. Le diré que mi valoración es positiva porque este Gobierno está actuando con eficacia.

Mire, le voy a decir algunas cosas: apoyamos a las familias –como ha podido quedar comprobado en esta sesión–, garantizamos los servicios públicos de calidad, también nos preocupamos del medio rural, por supuesto que favorecemos la actividad económica, y lo que consideramos crucial es intentar generar oportunidades, a pesar de que ustedes y sus socios en el Gobierno de España nos estén atacando todo el día. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Mire, señor Mañueco, yo, en primer lugar, una cosa que de verdad no puedo soslayar: lleva usted casi ya cuatro años como presidente autonómico y su oratoria continúa siendo deplorable y su nivel parlamentario penoso; algo que en lo que yo creo que hasta sus más acérrimos corifeos coinciden conmigo. No es de recibo que usted reproduzca con tanta dificultad y con severas limitaciones lo que sus asesores le indican que debe responder.

Yo entiendo que usted es alérgico al trabajo; pero, de verdad, le recomiendo que venga a estos Plenos un poco más preparado y con los deberes... *[murmullos]* ...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... al menos a medio hacer, para no dar la imagen tan bochornosa y lamentable Pleno tras Pleno. Por favor, señor Mañueco, que usted es presidente autonómico.



En cuanto al balance de este primer año con la ultraderecha, no puede ser más desolador: recorte de derechos y libertades; ataque a las mujeres, con esa infamia del protocolo antiaborto y la negación de la violencia machista; deterioro salvaje de los servicios públicos; una sanidad pública cada vez más erosionada, listas de espera interminables que cada vez crecen más, cierre de consultorios médicos en el medio rural, Atención Primaria al borde del colapso, continuas privatizaciones y profesionales que realizan una tarea encomiable, pero que se encuentran desbordados las más de las veces; están arrinconando y menoscabando la educación pública por su apuesta por la educación privada y concertada; y conciben los servicios sociales como nicho de negocio de sus empresas afines. Hay que recordar que el 70 % de las plazas residenciales son privadas y que han privatizado servicios como el de la ayuda a domicilio.

Han roto inveterados consensos, como el diálogo social, que parecen empeñados en destruir. Y atacan sistemáticamente a los sindicatos con tropelías como la eliminación del Servicio de Relaciones Laborales.

Cuando afrontamos una enorme emergencia climática, usted gobierna con aquellos que niegan la existencia del cambio climático. Y después de los devastadores incendios que arrasaron el verano pasado Castilla y León, mantienen un operativo de prevención y extinción de incendios totalmente insuficiente. Para más inri, perpetran un decretazo que precariza aún más las condiciones de los trabajadores y que realizan en contra de los propios profesionales.

Además, han hecho de la mentira su forma de Gobierno, con el ejemplo paradigmático del bulo a los enfermos de ELA, a los que no solamente han abandonado, sino que han intentado mentir de forma miserable. Marginan a los colectivos más vulnerables: denuestan, por ejemplo, a los migrantes y a las personas LGTBI.

Además, son los adalides de la opacidad, son refractarios a la transparencia y hostigan a aquellos periodistas que entienden que no son leales con su Gobierno.

Como *summum* de la aberración, van a declarar Bien de Interés Cultural los símbolos franquistas en Castilla y León. Por supuesto, esta Comunidad continúa liderando el funesto *ranking* de pérdida de población en toda España.

Si atendemos a los datos económicos, estos son absolutamente nefastos, colocándonos a la cola de todo el país. De hecho, cerramos en dos mil veintidós siendo la Comunidad que más decreció en cuanto al índice de producción industrial, una minoración del 3 %, frente al incremento del 2,4 % del conjunto del país. También en dos mil veintidós fuimos la única Comunidad de España, la única, que cayó en materia de exportaciones, un descenso del 0,2 %, frente al aumento del 22,9 en el conjunto del país.

Estamos a la cabeza de destrucción de autónomos de España: el año pasado cercenaron 2.806, y en lo que va de anualidad han destruido 1.407. Somos la tercera Comunidad de todo el país con mayor retroceso de la confianza empresarial y la tercera peor en saldo de fugas de empresas. Y en dos mil veintidós fuimos la Comunidad de toda España que menos creció en cuanto al producto interior bruto, y todos los indicadores señalan que este año repetiremos el mismo resultado.

Señor Mañueco, lo único que ha cumplido usted este año es su promesa de poner de moda Castilla y León. El drama es que lo ha hecho para convertirnos en el hazmerreír de España y de Europa y en el ejemplo a evitar en todas partes.



Fíjese, señor Mañueco, qué tremenda paradoja: usted tardó más de diez años en terminar la carrera de Derecho, y le han bastado apenas casi cuatro para arruinar y arrasarse Castilla y León. Vergüenza, señor Mañueco, vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Hace un rato, Yolanda Díaz decía: hay que desterrar el discurso del odio, de la intolerancia y de la falta de respeto al adversario. Está claro que yo no le veo a usted por el proyecto Sumar, porque el discurso... *[aplausos]* ... es más bien de restar.

Por más que a usted le duela, por más que usted aúlle a la luna, por más que insulte, no puede ocultar el balance. Mire, le voy a hacer un somero balance: bajada de impuestos, hecha; el cheque bebé y Educación Infantil gratuita, hechos; hemos subido las becas y hemos bajado las tasas universitarias, y también a las ayudas para los libros de texto, hecho también; la subida de prestaciones para las personas dependientes, hecho, señor Fernández; el incremento para las ayudas a la vivienda, al transporte, a la conciliación, a la corresponsabilidad, hecho; el apoyo a los autónomos, a los empresarios, para que sigan creando empleo, hecho.

Esta Comunidad Autónoma ha sido de las primeras Comunidades Autónomas en recuperar el producto interior bruto prepandemia, que todavía no lo ha recuperado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... que todavía no lo ha recuperado España, la media de España, España. Somos los primeros en pagar la Política Agraria Común y en incrementar los regadíos; hecho. Somos líderes en turismo rural y en turismo de interior, objetivo cumplido.

Mire, yo me siento orgulloso del balance de este Gobierno. Y, oiga, ¿y cuál es el balance de este año suyo? No voy a preguntar por las cosas que le quieren hacer y que usted no quiere dejarse hacer. ¿Qué ha hecho usted en este año? ¿Para qué sirven ustedes en este Gobierno?

Mire, la Ley de la Vivienda, que no llega, señor Fernández. La ley trans, que ha conseguido dividir al feminismo, y lo que vendrá después. Y la ley del "solo sí es sí", que usted, usted, señor Fernández, loaba desde ese mismo puesto en el hemisferio, que ha conseguido rebajar a más de 800 agresores sexuales y violadores sus penas, y muchos de ellos ya han salido de la cárcel.

El tiempo ha demostrado que ustedes no son útiles ni para los castellanos y leoneses ni para los españoles, ni fuera ni dentro del Gobierno. *[Aplausos]*. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

**POP/000184****LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

¿Valora la Junta de Castilla y León ampliar el cribado neonatal de enfermedades raras incluyendo entre otras la acidemia metilmalónica? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Rubio, el Plan Integral de Enfermedades Raras de Castilla y León recoge, textualmente, en su línea estratégica 2, acción 2.1.1 “potenciar el programa de detección de enfermedades congénitas en Castilla y León”, comúnmente conocido como cribado neonatal. Esto es una línea estratégica del plan, y, por ello, vamos a incrementar las pruebas de cribado. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Álex es un niño leonés que nació con acidemia metilmalónica. Los primeros meses de su vida, concretamente hasta los once, han sido para él una auténtica tortura: desde muy pequeño no quería comer, estaba siempre adormilado y vomitaba mucho. Estos síntomas se fueron agravando con el paso del tiempo, y, así, ha pasado la mayor parte de su vida en el hospital de León, donde, con el mejor trato por parte de unos profesionales que no sabían a lo que se enfrentaban, empezaron a realizarle todo tipo de pruebas. Le han puesto ya varias vías centrales y le realizaban pinchazos para hacerle análisis entre tres y cuatro veces al día.

Este pequeño guerrero ha pasado un auténtico calvario, siendo tan solo un bebé. Pero esto, que ya es suficientemente duro, no ha sido lo peor, sino que, al no haber diagnóstico, Álex fue expuesto a riesgos muy graves, que le han podido causar daños irreversibles en su vida, y ha estado muy cerca de la muerte.

Todo esto no le habría pasado si hubiera nacido en otra Comunidad Autónoma *[la oradora muestra un documento]*—me lo contaba su madre totalmente atormentada—, en cualquiera en las que se incluye donde se detecta la acidemia metilmalónica, en la prueba que comúnmente conocemos como “del talón”. En Castilla y León solo se detectan doce enfermedades en este cribado, mientras que en otros territorios, hasta cuarenta. ¿Cuál es la razón para que esto esté pasando hoy? Tienen el equipo necesario para analizar, tienen el laboratorio y el ejemplo de otras Comunidades Autónomas con las que se pueden coordinar. Y, por si tienen la tentación de echar balones fuera, le recuerdo que lo que también tienen son las competencias en Sanidad. No podemos perder un segundo más, no podemos permitir que ningún otro niño ni ninguna otra niña pasen el mismo calvario que Álex.



Hace unos días, casualmente, presentaban el Plan Integral de Enfermedades Raras de Castilla y León; pero no se fija la financiación para poder llevarlo a cabo, no se concreta cuándo se va a ampliar el cribado neonatal ni tampoco las enfermedades que va a abordar. Es una mera declaración de intenciones. Y, aunque los datos reflejan que casi el 80 % de estas enfermedades son de origen genético, si nos paramos a leer, en el apartado 6.1 nos explica cómo para la prevención y detección precoz se llevan a cabo políticas de promoción de la salud dirigidas a la adopción de hábitos saludables y de los cuidados de las mujeres antes de la concepción y durante la gestación. Dejen de ofendernos. Otra vez ese tinte rancio de culpabilización hacia nosotras.

Señor consejero, usted fue partícipe del protocolo antiabortista que se presentó en Castilla y León en el cual se ofrecía escuchar el latido del feto a las mujeres que decidían interrumpir su embarazo de forma libre. Ustedes, que son tan defensores de la vida, ocúpense de las personas que ya han nacido; no le nieguen la oportunidad de vivir y de hacerlo con dignidad.

Conteste con claridad y rotundidad: ¿cuándo y cómo se va a ampliar el cribado neonatal para que se puedan detectar todas las enfermedades raras posible en nuestra tierra? ¿O va a seguir permitiendo que las posibilidades de vivir o morir de los niños y niñas que nacen hoy dependan de su código postal? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. El programa, como bien ha recogido usted, recoge la detección de doce enfermedades, cinco más que las contempladas por la cartera nacional del Sistema Nacional de Salud, curiosamente de su competencia, no de la nuestra. Cinco. Ya que le preocupa tanto, ayúdenos y que pongan más, y que entren más en la cartera.

El Ministerio de Sanidad, junto con las Comunidades Autónomas, ha consensuado los objetivos de calidad y los requisitos y recomendaciones, basados en la evidencia, que deben de cumplir las pruebas, todo ello para conseguir homogeneizar la actitud entre todas las Comunidades Autónomas. A pesar de esto, como bien ha dicho usted, hay Comunidades que han decidido de modo unilateral incorporar las pruebas sin tener el aval de la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud.

Castilla y León va a continuar actuando de acuerdo a la evidencia científica y con el aval de la Comisión de Salud Pública (que, por cierto, presiden ustedes). Nuestra Comunidad incorpora las pruebas al programa tras el informe positivo de la Ponencia de Cribados y su aprobación posterior por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial, sin esperar, no faltaría más, a que ustedes las incluyan dentro de la cartera común del Sistema Nacional de Salud.

Le informo que actualmente están en estudio por parte de la Comisión... de la Ponencia de Cribados siete pruebas de detección de enfermedades raras, entre ellas la acidemia propiónica y metilmalónica. En noviembre pasado, el Ministerio nos informó del cronograma propuesto hasta la incorporación de estas pruebas a la cartera de servicio, extendiéndose, señorita, hasta el año dos mil veinticinco, con su competencia. Por eso, nuestra Comunidad Autónoma manifestó en esa reunión la necesidad de agilizar ese cronograma, y la respuesta es que hoy, veintiuno de marzo, todavía no se ha celebrado la Ponencia de Cribados.



Por eso enmendamos una proposición no de ley en la Comisión de Sanidad de estas Cortes pidiendo al Ministerio la agilización de la aprobación de estas pruebas de cribado. Esta es una evidencia más de que el Ministerio se ha ido de campaña electoral a las Palmas de Gran Canaria; como siempre en ustedes, priorizando el interés electoral a la sanidad, y buena prueba de ello es la moción que se va a debatir en esta Cámara, una cortina de humo, una excusa para no sentarse con la Junta a consensuar medidas para garantizar nuestro sistema sanitario. Un pacto no puede basarse en condiciones previas, sino en el diálogo y en el consenso.

Señoría, ¿cómo puede calificar la pregunta que realiza aquí hoy cuando hace escasas semanas su grupo se abstuvo en la Comisión de Sanidad de estas Cortes de pedir al Ministerio mayor agilidad a la hora de incorporar las pruebas a la cartera común? Está claro: una nueva manipulación. Como siempre, pidiendo hacer aquí lo que no hacen allí donde tienen la responsabilidad, esa es su política sanitaria: hipocresía, demagogia y manipulación. Mientras tanto, nosotros continuaremos potenciando el Programa de Cribado, siempre de acuerdo a la evidencia científica y a la Comisión de Salud Pública. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000186

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la pérdida de peso de la cultura de esta Comunidad en el conjunto de España? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Gracias, presidente. Señor Martín Benito, ¿que la cultura en Castilla y León ha perdido peso específico en el conjunto de España? Pues, francamente, es una afirmación que no comparto. Espero sus argumentos y sé que no voy a tener que utilizar esa frase tan repetida de "Ladran, luego cabalgamos". He leído algunos artículos que me permitirían utilizarla; pero, evidentemente, estoy seguro que con sus palabras no las tendré que utilizar. Pues yo no entiendo en qué dice, en qué se sostiene que la cultura en Castilla y León haya perdido peso específico en el conjunto de España. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Martín Benito.



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias de nuevo, señor presidente. Señor consejero, en el último año Castilla y León ha descendido del puesto sexto al noveno en el conjunto de la cultura. Le voy a citar algunos ejemplos para que usted entienda. En el *ranking* de lo mejor de la cultura en España, en acontecimientos, en instituciones, en centros, se observa, por ejemplo, que el MUSAC, bandera de esta Comunidad durante muchísimos años, está en caída imparable y ha pasado -fíjese bien- del puesto que tenía, el 25, en el año dos mil veinte, ha pasado al 62 en dos mil veintidós.

Le voy a dar algún dato más. La Feria de Teatro de Ciudad Rodrigo ocupaba en el *ranking* el número 46, ha pasado a ocupar el número 59. Solo se mantiene la Seminci; pero, claro, la Seminci ocupa el lugar 32... 32, pero es que aquí la gestión de la Junta solamente es del 8 %, señor consejero. Por si fuera poco, la Junta tiene patas arriba -sé que le va a doler- el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

Pero es que, además, en lo que va de año, en la Lista Roja de Hispania Nostra del patrimonio cultural, histórico y artístico tiene 18 bienes más declarados en peligro. Tenía, cuando usted comenzó la legislatura 379 en las listas de la asociación Hispania Nostra y ahora tiene 439.

Hemos caído también, según los... en este caso, el Anuario de Estadísticas Culturales del Ministerio de Cultura, en museos. En museos, en dos mil doce, había censados en esta Comunidad, fíjese, 199 museos y colecciones museográficas, hoy son 121; una pérdida del 40 %.

Debilidad también en las industrias culturales, señor Santonja. En empleo cultural, Castilla y León ocupa actualmente el noveno lugar. En dos mil diez eran 25.800, representaba el 5 % del empleo cultural en España; hoy son 23.000 personas en empleo cultural, representa solamente el 3,34 %. Mientras en España el empleo cultural ha crecido nada más y nada menos que el 34 % en los últimos diez años, en Castilla y León ha descendido 10 puntos. Eso sí, mientras tanto, ustedes y el PP han inventado cómo reflotar la cultura. Sabe cómo, ¿no? Declarando Bienes de Interés Cultural las placas franquistas y también concediendo el Premio de las Letras de Castilla y León a los intelectuales de mociones de censura. No parece, señor consejero, que ese sea el mejor antídoto.

Conclusión -y termino, señor presidente-: la cultura gestionada por el PP y por el Partido Popular pierde fuelle, pierde fuelle. El mundo seguirá girando día a día, afortunadamente, pero la cultura de Castilla y León, con ustedes y con el Partido Popular, sigue cayendo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Mire, señor procurador, el asunto está en que usted mezcla datos objetivos con opiniones. Hay datos objetivos que son, en cuanto tales, absolutamente incontestables. Pero me baso en las estadísticas del Ministerio de Cultura y Deportes, que está basado en datos exhaustivos y en fuentes solventes: en la EPA de empleo cultural y en el DIRCE de empleos culturales.



Ya en mil novecientos veinti... dos mil veintiuno, perdón, Castilla y León recuperó el empleo cultural del dos mil diecinueve, 23.100 empleos, mientras en el conjunto de España se estaba 19.400 empleos por debajo. Y en mil... en dos mil veintidós se han alcanzado 25.100 empleos, es decir, 2.000 empleos más, un 8,6 %; mientras en el conjunto de España apenas se subía el 0,6.

En cuanto a las empresas, mantenemos en unas circunstancias muy difíciles, no ha habido pérdida de empresas, se mantiene ligeramente al alza el número de empresas.

Y luego usted utiliza datos muy subjetivos. Usted cita como si fuese un informe doctoral con todas las bendiciones académicas el Observatorio de la Fundación Contemporánea; y el Observatorio de la Fundación Contemporánea es un conjunto de opiniones, no son datos. Se han pedido... la Fundación Contemporánea pidió datos a 1.040 profesionales, contestaron 405 -que no es precisamente un éxito memorable de aceptación [*risas, aplausos*]-; de ellos... de ellos el 52,8 % trabajan en organizaciones públicas instaladas en las grandes... en las grandes ciudades.

El otro día inauguramos en Soria una exposición absolutamente memorable: Fragmentos. Se sacan fragmentos de las cerámicas numantinas y, mezclando el saber de botánicos, de arqueólogos, etcétera, se llega a conclusiones verdaderamente deslumbrantes. Iluminan, por ejemplo, la cosmovisión de los... de los numantinos. ¿Quién de la Fundación, quién de los que colaboran en este Observatorio estuvo en esta exposición, que es una exposición...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... absolutamente memorable y pionera? Esa es nuestra realidad. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000187

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el despliegue de las energías renovables en nuestra Comunidad? Gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señoría. Pues quizá más que valorarlo yo con un adjetivo calificativo lo mejor es ofrecer los datos y que también sea usted quien lo pueda valorar.

Primero, sabe usted que Castilla y León es la Comunidad Autónoma líder de España en producción de energía renovable y que más del 90 % de la producción energética de nuestra Comunidad Autónoma es a través de fuentes renovables. El primer dato.

El segundo dato que le puedo ofrecer es que Castilla y León produce más energía renovable, del conjunto de la energía, que consume y, por tanto... frente al conjunto nacional, que tiene un déficit claro en cuanto a generación de energía. Y, por tanto, en... respecto la diferencia entre generación y consumo, Castilla y León está entre las pocas Comunidades Autónomas que generan más de lo que consumen, que lo generan a través de fuentes renovables, más del 100 % de todo lo que consumimos en Castilla y León está producido a través de fuentes renovables.

El tercer dato es que ya tenemos un buen número de solicitudes de las convocatorias de ayudas de Fondos Next Generation para el autoconsumo energético. Tuvimos una primera convocatoria por 38 millones de euros, pedimos a la Unión Europea la ampliación de estos fondos, se nos ha duplicado esa cuantía ante nuestra buena gestión y estamos en 76 millones de euros, cifra de solicitudes que ya se han superado.

Un quinto dato, nosotros estamos haciendo un esfuerzo importante en que la generación para los edificios públicos administrativos y de servicios públicos de la Junta de Castilla y León sea esencialmente a través de fuentes renovables. El mes pasado, en el Consejo de Gobierno de Castilla y León, aprobamos el proyecto de despliegue de la instalación fotovoltaica para el Hospital Universitario de Salamanca, y está a punto de finalizar el relativo al Hospital Universitario Pío del Río Hortega. Las previsiones de inversión, solo en el ámbito de las instalaciones de los servicios públicos, supera los 20 millones de euros durante el período de referencia.

Y lo quinto es que hemos impulsado la Mesa del Autoconsumo en Castilla y León, que en los últimos años ha dado un salto ciertamente muy llamativo. Si en el año dos mil diecinueve se instalaron en nuestra Comunidad 240 instalaciones de autoconsumo, fueron ya 560 -más del doble- en el año siguiente, 1.700 -más del triple que el anterior- en el año veinte, y 5.100 en el último ejercicio, para un total de 7.666 instalaciones de autoconsumo hasta el momento presente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Gracias, señor Carriedo. No vamos por ahí, señoría, hace dos décadas que aquí, en Castilla y León, el despliegue de las energías renovables va intrínsecamente unido a la desarticulación, a la desregulación y a la corrupción con mayúsculas y grandes titulares. Ahora, de forma legítima, empresas nacionales e internacionales harán el agosto a costa de nuestros impuestos, a costa de nuestro patrimonio natural, histórico, nuestro modo de vida, sin que ustedes se inmuten.



Incidimos por enésima vez en las consecuencias reales que los despliegues de las energías renovables van a tener en ciertos lugares de nuestra Comunidad y lo hacemos sobre un botón de muestra. Publicado el trámite ambiental en el BOE de tres de febrero de dos mil veintitrés, relativo al parque eólico de Trabadelo -por ejemplo-: 110 megavatios en el pleno corazón del Bierzo este, entre dos joyas medioambientales que son el Parque de Ancares y la Sierra de la Lastra. ¡Mala suerte! En Puertollano pues la misma matriz implanta solares, pero en terrenos de explotaciones mineras, que se ve... se ve que en el Bierzo no... no tenemos. En fin.

Al respecto de las salvajadas que se propone, la Junta de Castilla y León solo ha podido evacuar timoratos informes no vinculantes, que casi matan de risa, eso sí, al promotor. Fíjese, fíjese, en realidad, qué tipo de afecciones hay: afección al oso; afección al lobo; quirópteros; anfibios; reptiles; aves protegidas, como alimoches, águilas, halcones, águilas... aves nocturnas -fauna imprescindible para el control de las plagas y del mantenimiento de la biodiversidad-; plantas en peligro de extinción; afecciones graves a bosques de varias especies, entre ellas, roble o castaño, medio de vida de mucha gente en esa zona. Y qué decir del elevado impacto visual, que no hay problema para el promotor porque dice que va a poner pantallas en molinos que son de 200 metros de altura.

Patrimonio histórico cultural, castros prerromanos, afecciones graves a manantiales de abastecimiento de aguas y un sinfín de inconvenientes que van a permitir ustedes, ustedes, el Gobierno de Castilla y León, por no legislar.

Señorías, a pesar del desdén continuo del señor Quiñones hacia este grupo parlamentario, de su soberbia, de su ruin y mezquino comportamiento sistemático con nuestro portavoz del área, el señor José Luis Vázquez, no podrán decir que no estaban advertidos. La falta de regulación específica para más de 50 megavatios obliga a la Junta desde dos mil quince a legislar -que otros territorios ya lo han hecho- y, desde luego, el no hacerlo es puerta de entrada a la corrupción. Nos preocupa... no preocupan sus consecuencias, ni arruinar el paisaje, ni arruinar nuestro medio natural, nuestros recursos, patrimonio, etcétera.

Innumerables avisos que solo han encontrado desprecio y mofa por parte del consejero Quiñones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... el señor responsable. (Finalizo, presidente). Señor Quiñones, mófese ahora, mófese ahora ante una indefensión máxima de los territorios a lo largo y ancho de Castilla y León, con inacción, o por su inacción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... al no legislar. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno, yo creí que nos iba a felicitar por la contribución que había hecho Castilla y León a las energías renovables y al liderazgo en España. Pero, cuando usted nos critica justo por eso, resulta que lo que hacemos es cumplir el Real Decreto-ley 23/2020, que es un decreto-ley de ámbito nacional que obliga a la celeridad en este asunto.

Fíjese, de los expedientes que están en tramitación 9.300 megavatios están correspondiendo a la Junta de Castilla y León, pero 14.000 megavatios -14.000 más todavía- al Gobierno de España en el ámbito de Castilla y León. Cuando usted ha hecho esa crítica de ese proyecto, tendría que saber que los proyectos de más de 50 megavatios la autorización son del Gobierno, y, no en vano, usted ha dado dos datos que creo que le delatan.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Que ese proyecto no es que tenga 50, sino tiene 110, y me ha dicho que se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado. Yo creo que usted mismo se ha contestado a la crítica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

POP/000188

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, señor presidente. Señora consejera, el Centro de Formación Profesional IES La Providencia, en Medina de Pomar, Burgos, comenzó su labor docente en mil novecientos sesenta y cinco y es de titularidad municipal. En el ochenta y cinco, todos los centros docentes cuyo titular era una corporación local, y a cuyo sostenimiento contribuía el Estado, pasaron a considerarse centros de titularidad estatal. La Junta asumió todos estos centros, una vez comenzó la transferencia de competencias autonómicas.

Todos no. En esta pequeña aldea gala en la que se está convirtiendo esta Comunidad Autónoma, refractaria a la modernidad con el Gobierno del PP y Vox, todavía en dos mil veintitrés la Formación Profesional en Medina de Pomar depende y es gestionada por su Ayuntamiento. Algo asombroso.



El dieciséis de octubre de dos mil veinte, el Pleno del Ayuntamiento aprobó una moción pidiéndole a su Consejería que asumiera íntegramente la titularidad del IES La Providencia, liberando así al Ayuntamiento de Medina de Pomar de su responsabilidad en su gestión y mantenimiento. La última reunión con su equipo técnico fue el veintiséis de mayo de dos mil veintiuno. Y, hasta el momento, el alcalde, Isaac Angulo, solo recibe largas, excusas y ausencia de respuesta oficial.

Por eso le pregunto hoy aquí, en el Pleno: ¿cuándo piensa la Junta de Castilla y León asumir el Instituto de Educación Secundaria La Providencia, en Medina de Pomar, Burgos, actualmente de titularidad municipal? [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, señor presidente. Mire, señor Puente, como usted ha hablado de antecedentes de la cuestión, voy a hablar yo también de antecedentes de la cuestión. Mire, como ha... usted mencionaba de la LOE, es cierto que con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/85, la conocida LOE... LODE, todos los centros docentes cuyo titular era una corporación local o cuyo sostenimiento contribuía el Estado, con cargo a los presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia, pasaron a considerarse centros de titularidad pública -no estatales; centros de titularidad pública-, debiendo adaptar su organización y funcionamiento a las disposiciones de la ley mediante la suscripción de nuevos convenios entre el Ministerio de Educación y la correspondiente corporación local.

Conforme a esta ley, LODE, en el año noventa y tres, se suscribió un convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ayuntamiento de Medina de Pomar a fin de regular el funcionamiento de este instituto. Es cierto que ya en el año dos mil dos, con las transferencias de Educación a la Junta de Castilla y León, se suscribió otro convenio entre la Consejería de Educación y el instituto -en este caso del Ayuntamiento- para el sostenimiento y el mantenimiento del mismo.

Pero se le olvida a usted un dato y una información, que es que el año dos mil dos la Junta de Castilla y León aprobó un pacto local: implicaba que todos los centros que estaban en estas circunstancias de titularidad municipal podían pasar a ser titularidad de la Junta, integrarse en la Junta, dentro de ese pacto. Curiosamente, este instituto estaba en el anexo, y fue precisamente el Ayuntamiento el que decidió, en el último momento, retirar dicho asunto del anexo.

Período de pacto que estuvo del año dos mil siete al año dos mil once. Durante todo este período podía haber accedido a la integración, conforme a un reglamento y conforme a una norma que permitía dar seguridad jurídica a todos los profesionales. Al no suscribirlo, lo que hizo la Consejería de Educación fue un convenio, valorado en 740.000 euros, que, reglamentariamente, año a año, damos al Ayuntamiento para el sostenimiento de ese centro. Eso no significa que no asumamos con ese compromiso: seguimos manteniendo la educación a través de ese convenio.

Pero no es un tema de voluntad de la Junta o del Ayuntamiento, sino de cómo se trata y se cuida a esos profesionales con la integración. Por tanto, atiéndase usted a las normas y seguiremos estudiando la fórmula jurídica más acorde.



Pero le vuelvo a repetir que fue en su momento el Ayuntamiento el que retiró esa posibilidad de la integración en el año dos mil dos hasta el dos mil once. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Dos mil dos-dos mil once. Estamos en dos mil veintitrés y ya le ha pedido el Ayuntamiento y le ha pedido también la comunidad educativa que esto tiene que cambiar, que ya no es sostenible esta situación; por varios motivos:

No se puede sostener un centro público de enseñanzas con una subvención. No estamos ante una actividad cultural más que requiera subvenciones puntuales, sino ante una institución pública que debe desarrollar una función primordial en materia de educación, competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León.

No es posible porque el ayuntamiento se ve sobrecargado por una competencia impropia que lastra su funcionamiento; supone para esta Administración el 16 % del gasto de personal que el ayuntamiento tiene que adelantar y presupuestar: 739.131 euros.

Aumenta innecesariamente la carga administrativa de la gestión municipal, pues ha obligado a este ayuntamiento a crear un organismo autónomo para poder gestionar en exclusiva su funcionamiento. Fíjese qué absurda la situación: el Ayuntamiento tiene que seleccionar al personal docente, a pesar de que no es una Administración especializada en este campo. El alcalde siempre se pregunta por qué tiene que estar preocupándose cuando un profesor causa baja y hay que buscar el sustituto o seleccionar personal educativo cada vez que es necesario. A eso hay que añadir la limitación para innovar y mejorar nuestra oferta educativa, pues el alcalde no puede ni diseñar ni disponer medidas para ofrecer grados formativos adecuados a nuestro contexto económico y social.

Esta situación no es justificable, porque la ciudad de Medina está poniendo a disposición de la Junta de Castilla y León un inmueble que podría destinarse a dar respuesta a la gran demanda de actividades culturales y sociales. Pero si el problema es el inmueble, no se preocupen, que el alcalde estará encantado de colaborar con la Junta para posponer, en un tiempo razonable para ambas instituciones, la ubicación física del IES Castela... en el IES Castela Vetulla, del que debe de depender hasta que se solucione el problema. El IES La Providencia debe ser de titularidad de la Junta de Castilla y León cuanto antes, en el próximo curso dos mil veintitrés-veinticuatro.

Señora consejera, le rogamos una vez más que se tome en serio esta petición. Le pedimos que se lo tome tan en serio como se ha tomado la Formación Profesional en el municipio vecino de Villarcayo, al que acude presta para conseguir un candidato del PP a la alcaldía con la promesa de nuevos módulos. Los vecinos y vecinas de Medina de Pomar también se merecen su atención, gobierne quien gobierne...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

... el ayuntamiento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, señor presidente. Mire, desde la Junta y la Consejería de Educación lo que nos preocupa es la educación, al margen de la titularidad o no del ayuntamiento, si es de un color u otro color. Le vuelvo a decir que cuando se analiza la situación jurídica de las integraciones hubo una... una oportunidad con tener la situación jurídica de cada uno de los profesionales. Aquí no estamos para ver si beneficiamos o no al Ayuntamiento, sino también a los 12 trabajadores que están en ese centro de titularidad municipal, centro... y que están contratados por el Ayuntamiento.

Vuelvo a decir que la única disposición ahora que permite las integraciones es una disposición residual de la LOMLOE, que deriva de otras leyes -léaselo, si quiere, la disposición adicional trigésima, la 30-, donde establece una dificultad. Hay que estar caso a caso y situación a situación. Lo estamos estudiando, pero la situación no es la idílica que se pudo hacer en su momento. Vuelvo a decir que, ante todo, y lo que nos preocupa, es esa educación.

No tiene que adelantar el Ayuntamiento; la subvención es cien por cien, cubre todos los gastos y cubrimos plenamente la atención educativa en ese municipio igual que en otros municipios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000189

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. ¿Cuáles son los planes de la Junta de Castilla y León para la impartición de estudios de Educación Secundaria Obligatoria en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca)? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Sí, señoría, como salmantino que es habrá estado al corriente de las últimas novedades en el municipio de Carbajosa de la Sagrada, donde -como sabe-, hasta ahora no se escolariza alumnos de primero de la ESO y ya se ha anunciado recientemente que a partir de este curso, desde septiembre, todos los alumnos que así lo... lo necesite y lo quieran, alumnos de sexto de Primaria, podrán cursar primero de la ESO y seguir continuando sus estudios en esta



localidad. Se harán las adaptaciones correspondientes en el Centro de Educación Infantil Pablo Picasso. Y, evidentemente, es una buena noticia que ha sido muy bien acogida por toda la comunidad educativa. Yo estoy segura que para usted también será una gran noticia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí, señora consejera. Ayer comenzó el período en el que las familias pueden solicitar plaza en un centro de Educación Secundaria Obligatoria, y hace exactamente 12 días el director provincial de Educación y el delegado de la Junta anunciaron que se podría estudiar esta educación en Carbajosa de la Sagrada. La información que hicieron pública es que exclusivamente va a haber estudios de primero y segundo de la ESO y se va a hacer en el CEIP Pablo Picasso. Ayer, cuando algunas familias de este municipio fueron a matricular a sus hijos en el Instituto Torres Villarroel, de Salamanca, se encontraron que este centro ya no es centro adscrito a Carbajosa de la Sagrada.

Mire, esta es la realidad, señora consejera, de una noticia que tiene mucho de tufillo electoral y que no responde a una justa demanda de este municipio desde hace más de una década. Supongo que usted conoce los datos del municipio. Carbajosa de la Sagrada es uno de los municipios más jóvenes de Castilla y León. Tiene, aproximadamente, 7.500 habitantes, de los que 1.000 tienen entre 0 y 9 años. Por tanto, en estos municipios lo que usted está planteando es una falta de respeto a los intereses de esta localidad.

Nos alegramos, por supuesto que nos alegramos los socialistas de que haya Educación Secundaria Obligatoria en Carbajosa de la Sagrada -llevamos defendiéndolo muchísimo tiempo-, pero lo que no puede ocurrir es que ni las condiciones ni la calidad de esta etapa educativa sean diferentes en Carbajosa de la Sagrada de en otros municipios de la Comunidad Autónoma. Y nos parece que esta tarde usted tiene la obligación de despejar algunas dudas y también de dar respuesta a una propuesta que le vamos a hacer los socialistas.

Mire, señora Lucas, si los padres de... y madres de Carbajosa de la Sagrada deciden escolarizar a sus hijos como hasta ahora en el IES Torres Villarroel de Salamanca ¿van a tener algún tipo de puntuación añadida? ¿Van a mantener para el próximo curso en primero de la ESO las rutas de transporte hacia el IES Torres Villarroel y hacia Santa Marta de Tormes? ¿Qué va a pasar cuando finalicen en el CEIP Pablo Picasso los estudios de primero y segundo de la ESO? ¿Van a poder seguir estudiando tercero y cuarto los estudiantes de Carbajosa de la Sagrada también en la misma localidad? ¿Al día de hoy está este centro preparado para cumplir la normativa en vigor de centros de Educación Secundaria? ¿Requerirá que antes del próximo mes de septiembre incorporen aulas prefabricadas? Todo esto tiene la obligación de aclararlo.

Y también nosotros vamos a hacer una propuesta; la hemos registrado por escrito. Consideramos que cuanto antes deben iniciarse las obras de un nuevo edificio para que en el curso veinticinco-veintiséis, cuando lleguen a tercero de la ESO, estos estudiantes puedan tener condiciones dignas para impartirse. ¿Le parece bien o le parece mal esta propuesta? Señora Lucas, aclárennos todo esto, porque con la educación de nuestros hijos ni se juega ni se debe hacer electoralismo. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, señor presidente. Mire, nos tomamos muy en serio la educación. Por tanto, eso de que con no se juega... usted... jugarán usted, jugará usted. Nosotros la educación la tomamos muy en serio. Cumplimos la normativa. Hay 11 situaciones similares a la de Carbajosa de la Sagrada en nuestra Comunidad Autónoma y hemos atendido una demanda histórica, y atendida por las familias, de estas etapas educativas en las que las edades... los edades escolares son más jóvenes, hasta una cierta situación de independencia, puedan estar cursadas en esa localidad.

Hemos y vamos a hacer las adaptaciones necesarias; hemos sacado 103 vacantes, en este caso, en este instituto, en este colegio, para que los alumnos que quieran se puedan apuntar. Pueden tener la opción de escolarizarse en otros institutos también de Salamanca. Esa opción la van a tener; y, de hecho, esa opción es la que nos va a permitir también saber y contrastar cuántos de los estudiantes que hay ahora en este colegio, en estas etapas, van a continuar las etapas de Secundaria.

Daremos todas las oportunidades y todas las facilidades para que esta educación siga siendo de la máxima calidad y de la misma calidad que tienen todos y cada una de las aulas de nuestra Comunidad Autónoma. Vuelvo a decir que haremos cuatro aulas en el colegio Pablo Picasso, tendrán todas las facilidades tecnológicas: los... los paneles digitales, los ordenadores; tendrán comedor. Sí que es cierto que mientras se hacen las obras habrá aulas prefabricadas para comedor y para el taller de tecnología, pero le aseguro que tendrá toda y máxima calidad.

No ponga usted en duda la calidad del sistema educativo. Y, de su intervención, pudiera pensar que le molesta esa medida, porque primero dice “nos parece bien”, luego dice “una falta de respeto”. Mire, yo creo que lo que le sienta y le parece mal es que la noticia no la hayan dado ustedes y no la haya explicado ustedes desde el punto de vista de cómo lo querían hacer.

Hacer un centro nuevo –que está, por supuesto, dentro de nuestros planes–, implicaría que, mientras se hace el centro, durante estos cursos académicos, los alumnos no podrían cursar en Carbajosa de la Sagrada, y nuestro objetivo y nuestra prioridad es que ya, en este curso, en este septiembre, todas las familias, todos y cada uno de los niños y niñas que quieran seguir estudiando primero de la ESO en esa localidad lo puedan seguir haciendo; respetando, por supuesto, la decisión de aquellas familias que quieran seguir estudiando en Salamanca.

Por tanto, plena atención a las familias, plena calidad del sistema educativo. Daremos todas las facilidades a las familias. Se ha dado toda la información. Habla usted de que las vacantes han... han salido en marzo, sí, han salido en marzo, pero tienen hasta abril, hay prácticamente un mes, para que las familias puedan y decidan dónde quieren escolarizar a sus... a sus hijos. Por tanto, la educación es algo muy serio, nos lo tomamos muy en serio, y todo lo que nos ponemos lo ponemos con la máxima calidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

**POP/000190****LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor consejero: ¿qué desarrollo ha tenido hasta el momento el Plan Territorial de Fomento para Ávila y su Entorno? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señoría. Como usted sabe, ese plan fue pactado con las instituciones fundamentales de Ávila y con los agentes del diálogo social, y comenzó a partir de ese momento su ejecución. Cuál es su desarrollo pregunta usted. Pues, repasando las principales iniciativas que figuraban en el mismo, lo que tiene que ver con el suelo empresarial del polígono de Vicolozano, el procedimiento que se ha elegido es el más ágil, tanto para la adquisición del suelo como para el compromiso financiero de su ejecución. Se ha licitado ya la redacción del proyecto de obras de reparación, de adecuación de la urbanización y de desvío de los servicios de abastecimiento.

Por lo que respecta a la actuación en ese mismo polígono de Vicolozano para el suministro eléctrico, el STR, el proyecto de ejecución ya ha sido adjudicado, y se firmó el contrato el dos de noviembre del año pasado, por un importe de 3,6 millones de euros.

El polígono industrial de Las Hervencias, que es de titularidad del Ayuntamiento de Ávila, se le concedió una subvención al Ayuntamiento de Ávila, en el marco del Plan de Proveedores del Sector de la Automoción: 3.650.000 euros. Y ahí se ha desarrollado el proyecto de Nissan, que usted seguramente conoce.

En lo que tiene que ver con las ayudas a municipios para la creación o ampliación de suelo industrial, se formuló ya la convocatoria, y sabe usted que se incluye un tratamiento prioritario hacia los municipios que forman parte de las áreas vinculadas a los planes prioritarios de inversión, como es este el caso en Ávila.

La iniciativa de desarrollo empresarial recordará usted que incluía un fondo de capital riesgo dotado con 3.000.000 de euros. El fondo se ha creado y la dotación de los 3.000.000 de euros está ya disponible.

En relación con el Centro de Transferencia del Conocimiento, que corresponde su gestión a la Diputación de Ávila, el importe de la inversión prevista en esta actuación son 2.000.000 de euros, y la Junta de Castilla y León le concedió ya una subvención a la Diputación de Ávila el veintinueve de diciembre del año veintiuno.

Y en relación con la Plataforma Agroalimentaria, cuya gestión corresponde al Ayuntamiento de Ávila, la Junta de Castilla y León comprometió ya 1.000.000 de euros y se creó el equipo de trabajo correspondiente, en el que también participa la Junta de Castilla y León. Es una información somera de lo que le puedo ofrecer. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Blázquez Domínguez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias. Señor consejero, oyéndole la verdad es que suena bastante bien; suena, de hecho, casi a poesía -dado que estamos en el Día de la Poesía, así es como me suena-. Pero la realidad es que los abulenses no lo vemos. Por ello, le pregunto: ¿cuánto hace que no visita los polígonos de Ávila? ¿Cuánto hace que no revisa ese plan para ver en realidad cuál es la situación en la que estamos?

Porque, sobre todo tocante a esto último, le diré que el incumplimiento es prácticamente nulo, y le recuerdo que el plan es dos mil veinte-dos mil veinticuatro; estamos en el dos mil veintitrés. Lo poco que se ha avanzado en el Plan Territorial de Fomento para Ávila y para su Entorno tiene que ver precisamente -y lo ha dicho usted, es cierto- con el Centro de Transferencia del Conocimiento y con la Plataforma Agroalimentaria; pero, aparte de ahí, poco o nada.

Mire, ¿sabe lo que pasa? Que es que los empresarios del Polígono de Vicolozano, en concreto, siguen sin la subestación eléctrica. ¿Eso qué significa? Eso significa pues que las industrias que están instaladas lo tienen bastante complicado porque no pueden ampliar ni diversificar; pero es que de otras posibles que pudieran hacer su entrada o llegar al mismo, pues de eso ya, evidentemente, qué le voy a decir, claro está que ni hablamos. Por cierto, un polígono que, es curioso, pero al día de hoy puede verse todavía el cartel de GESTURCAL; y fíjese si no ha llovido desde entonces. Curioso, de verdad.

Nos gustaría además que, dado que queda solamente un año, pues al final se pongan a trabajar. Porque es verdad que hay mucho titular al respecto, que hay mucho acuerdo plasmado y firmado, pero también es cierto que -vuelvo a insistir- no lo vemos, no se ve, las obras no se realizan y los abulenses seguimos esperando. Y esa espera a lo mejor resulta que es parte de la consecuencia que tengamos el dudoso honor de en la última Encuesta de la... de la Población Activa pues ocupamos la... tenemos la media más alta precisamente de gente parada en esta Comunidad. Hombre, digo yo que a lo mejor tiene sí que tiene algo que ver precisamente que estemos también a la cola en esta Comunidad y en toda España del tejido industrial que nos falta. Porque es necesario atraer empresa, creo que en eso estamos de acuerdo (voy terminando), pero para generar esa... ese empleo y para atraer a esta empresa... a esas empresas es necesario también que se pongan a trabajar, pero de una vez; tienen muy poco margen ya para el cumplimiento de este plan. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Me alegro que le suene bien, y además está en el Diario de Sesiones, con lo cual, usted podrá repasar cuando convenga, porque es verdad. Y le digo, dentro de lo que se ha hecho en Ávila, casi todo lo que se ha hecho es la Junta de Castilla y León. Seguramente usted podrá decir pocas cosas del Gobierno de España.



Pero, cuando le digo cosas que se han hecho, fíjese, en la Plataforma Financiera, 800 proyectos de inversión y de ayudas y préstamos desde el comienzo de la pandemia, por un importe de 73 millones de euros en Ávila.

Cuando usted dice: ¿cuánto tiempo hace que no visita Ávila? Pues lo visito con frecuencia; hace poco estuve. Y claro que me fijo en los polígonos, y me fijo especialmente cuando entro en esa nave extraordinaria de la Junta de Castilla y León a la entrada del polígono de Las Hervencias, donde está ubicado Nissan, y donde hemos gastado 27 millones de euros que han servido para salvar cientos de empleos. Y estoy seguro que lo he visto yo; pero también estoy casi convencido que también lo ha visto usted, y, por mucho que diga, también la mayoría de los abulenses. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000191

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué acciones va a realizar la Junta de Castilla y León para dotar de desfibriladores (DESA) a los consultorios médicos de las zonas rurales de la región leonesa?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor García Fernández, la Junta de Castilla y León cumple con lo establecido en la Ley 8/2010, de ordenación del sistema sanitario de Castilla y León, y, particularmente, y a lo que concierne a su pregunta en este caso, a lo que se refiere a la dotación de los consultorios médicos de nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Entre la región leonesa y la región castellana presentan un índice de fallecimientos por causa cardiovascular del 30,14 %; dato que ha aumentado en estos últimos años por la pandemia y en edades más tempranas. La mitad de estas muertes por esta causa ocurren durante las dos primeras horas y antes de llegar al hospital. Teniendo en cuenta que el 80 % de los casos de parada cardiaca tienen lugar fuera del ámbito hospitalario, solo es posible auxiliar a estas personas de forma inmediata a través de este tipo de dispositivos, que pueden ser utilizados por personal



no sanitario. Si el uso de este tipo de desfibriladores se produce en los tres minutos después del paro cardíaco, la supervivencia aumenta un 73 % y, si se utiliza en menos de cinco minutos, las posibilidades de... se incrementan hasta el 50 %. Estos aparatos no son caros, entre 1.000 y 2.500 euros, y hasta 8.000 si son motorizados.

En Castilla y León regula... regula desde el dos mil ocho su uso y la formación que hace falta recibir, pero el Procurador del Común ha instado a la Junta a mejorar la legislación. Castilla y León no dispone de una normativa propia de cardioprotección y obligatoriedad de disponer de desfibriladores, a pesar de ser la Comunidad... y siendo la región leonesa, dentro de esta Comunidad, la más envejecida de España. Esta normativa no permite el libre uso del desfibrilador por cualquier persona, lo que supone una traba para la eficacia de la reacción contra las paradas cardíacas.

La provincia que está cardioprotegida con mayor número de desfibriladores es Burgos, con 188 unidades, seguida por los 125 de Valladolid; gran diferencia con los 85 de León, 60 de Salamanca o 36 de Zamora.

Con todo ello, vemos que nuestras zonas rurales en sus consultorios médicos y lugares públicos no disponen de los desfibriladores, a diferencia de cualquier zona urbana, que en cualquier supermercado, centros comerciales e instalaciones deportivas disponen de uno.

¿Cómo es posible que los médicos y personal sanitario, o incluso cualquier particular, no tengan a su disposición los consultorios médicos y centros de salud rurales un DESA? Pueden hablar con médicos y personal sanitario de varias comarcas de la provincia de León, como la de la Maragatería, Montaña Central y Oriental, la Cabrera y el Bierzo. Digamos que en la zona del Bierzo alto, pedanías de Bembibre, o de los Ayuntamientos de Igüeña o Noceda, o Torre del Bierzo, entre otros, que en los últimos meses han sufrido su falta y, como consecuencia de no tener ambulancias suficientes para suplir esta falta de desfibriladores, la atención a los infartados ha sido tardía y los desenlaces han sido los no deseados, subiendo en estos meses.

Más de lo mismo en las comarcas zamoranas de Sanabria, la Carballeda, Benavente y Los Valles, comarcas de Aliste o Sayago; y en las salmantinas, como las comarcas de Vitigudino, Ciudad Rodrigo, Sierra de Francia, Béjar y Armuña, etcétera.

Si ustedes dicen apostar por las zonas rurales, zonas con la mayor tasa de envejecimiento y dispersión poblacional, y lejos de los centros hospitalarios de las urbes, tienen que dar servicios buenos y de calidad, y sobre todo en sanidad, y dotar de recursos técnicos, tecnológicos y humanos, para que nuestros vecinos y vecinas de estas comarcas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... puedan llevar una vida digna y no perderla por falta de aparatos, que en la mayoría de ellos no superan los 2.500 euros. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León establece las acciones por las que usted pregunta para la totalidad del territorio de la Comunidad Autónoma, sin provincialismos y sin distinciones entre las áreas de salud.

Por ello, a través de la Consejería de Sanidad, ha dotado ya con equipos desfibriladores todos los centros de salud y todos los consultorios locales de más de 500 tarjetas asignadas. Actualmente disponen de desfibrilador semiautomático 293 consultorios locales, habiéndose realizado una inversión de 302.000 euros para incorporar estos equipos.

En cuanto a su distribución por áreas de salud, cuentan con desfibrilador automático el siguiente número de consultorios locales –usted ha debido de hablar de otros desfibriladores–: Ávila, 25; Burgos, 23; el Bierzo, 29; León, 44; Palencia, 16; Salamanca, 28; Segovia, 45; Soria, 8; Valladolid Este, 38; Valladolid Oeste, 17; y Zamora, 20. Y de este resultado puede comprobar que no existe ninguna discriminación para la provincia de León.

El mantenimiento de estos equipos se realiza por las correspondientes gerencias de Atención Primaria o de Asistencia Sanitaria a las que pertenecen los centros donde están ubicados. Los servicios de electromedicina son los encargados del control del mantenimiento, y, como norma general, se realiza en ellos una intervención preventiva una vez al año. La reposición de estos desfibriladores se efectúa a través de los planes de necesidades de las determinadas gerencias donde están situados los consultorios.

Además, también le informo de que todos los centros de salud urbanos y rurales y puntos de atención continuada están dotados de desfibriladores portátiles, que pueden ser transportados a cualquier lugar donde se necesiten, en el centro de salud o en la vía pública, o en los domicilios.

Señoría, sabe usted que, conforme a la Orden del quince de abril del noventa y uno, la frecuentación de los profesionales sanitarios a los consultorios locales de menos de 500 tarjetas no se realiza todos los días de la semana. Por tanto, esa frecuentación nos ha obligado a plantearnos si es realmente eficiente ubicar desfibriladores en los consultorios de menos de 500 tarjetas. Y como mejor opción hemos considerado la utilización de desfibriladores portátiles, pudiendo transportarse a cualquier consultorio al que se desplacen nuestros profesionales, con independencia del número de tarjetas sanitarias que este tenga.

Y yo creo que tiene usted que diferenciar muy claramente entre los desfibriladores que puede poner Sanidad en determinados sitios y los que han de poner los ayuntamientos, que también están autorizados a poner desfibriladores en algunos puntos de los pueblos.

Por lo tanto, señoría, ya le informo de que estamos incrementando el número de desfibriladores no solo en lo que usted denomina región leonesa, sino en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, como, por otra parte, es nuestra obligación. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

**POP/000192****EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. A la vista de sus declaraciones con motivo de su visita a Soria el trece de marzo, ¿considera que esta vez sí, por fin, su Consejería cumplirá los plazos de la finalización de las obras del Hospital Santa Bárbara en Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Palomar, no le quepa la menor duda que en estos momentos la Consejería de Sanidad considera que se cumplirán los plazos de finalización de las obras del Hospital Santa Bárbara de Soria, según están previstos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

El trece de marzo, es decir, la semana pasada, usted visitó el hospital... el hospital de Soria, a unas obras que tendrían que haber acabado en el año dos mil doce, es decir, hace once años. Este plazo lo dio la Junta de Castilla y León en el Plan Director para la Reforma y Modernización del Complejo Asistencial de Soria en el año dos mil cinco, plazo que se ha incumplido desde el primer momento -de las excusas no hablamos porque no tenemos tiempo-.

Usted vino al Hospital Santa Bárbara a decirnos algo que no sorprende nada en Soria: las obras no se van a finalizar, una vez más, en los plazos previstos. Esta... es agotador llevar la cuenta de las veces que la Junta ha anunciado paralizaciones, imprevistos y retrasos de esta reforma.

Y, ojo, porque esto es una reforma y modernización, no estamos hablando de un hospital de nueva construcción, como pudo ser el Hospital Universitario de Burgos, que duró su construcción seis años -y hubo retrasos-; o el Río Hortega de Valladolid, donde se hizo en nueve años.

En Soria, la desidia y falta de compromiso de la Junta nos lleva ahora a finales de dos mil veinticinco o primeros de dos mil veintiséis -nos dijo el otro día-, señor consejero, lo que va a suponer casi veinte años de retraso de una reforma. Le repito: veinte años en obras de una reforma. Y, mientras, dependemos cada vez más de hospitales de otras provincias, como los que acabo de mencionar. Nos obligan a viajar para tener salud, y no como algo excepcional, sino como una rutina diaria.

¿Y sabe lo que seguro que también van a sufrir retrasos? Pues los centros de salud de El Burgo de Osma, de Almazán, de San Leonardo o el de Soria Norte. Se lo decimos aquí, solo hay que mirar las partidas presentadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad para este año, son insuficientes.



Vino a Soria a hacerse la foto con unos nuevos equipos de radiodag... radiodiagnóstico -perdón-, que seguro son la Fórmula 1 de la medicina -no... no se lo negamos y bienvenidos... bienvenidos sean-, pero nos faltan pilotos, señor consejero. Nos faltan pilotos, nos faltan cinco de los once profesionales especialistas en radiología que tenemos en Soria. Usted mismo lo reconoció hace una semana, una carencia que no se resuelve desde hace años por parte de la Consejería que usted dirige.

En su visita mareó también la perdiz con la apertura de la farmacia de Villar del Río, reapertura que reivindican los vecinos del valle de Cidacos, en Tierras Altas; que siguen obligados a viajar a la farmacia de la vecina localidad de San Leonar... o San Pedro Manrique -perdón- o Soria, o, lo que es peor aún, a otra Comunidad Autónoma, como es La Rioja, a la localidad de Arnedo. Es decir, en todas las Tierras Altas de Soria solo hay una farmacia. Repito: en más de 900 kilómetros cuadrados solo hay una farmacia, y si la farmacia de San Pedro Manrique o la de... el botiquín de Villar del Río están cerrados, los vecinos se ven obligados a recorrer más de 100 kilómetros para tener medicinas.

Se castiga, una vez más, a una población envejecida...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

(Sí, voy terminando). ... y que no cuenta con un servicio de transporte público regular, por lo que el coche es imprescindible y no accesible a todo el mundo. Repoblar la España vaciada, pues así, complicado.

Solo le pedimos que nos diga lo que nos preguntan los vecinos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

... ¿cómo van a hacer los trámites... cómo van los trámites para la declaración de zona farmacéutica especial -nos lo dicen los vecinos-? Muchas gracias. Y espero que me conteste.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Palomar, usted practica hoy aquí la pregunta ómnibus, es decir, pregunta por las obras y por catorce cosas más. Bueno, vamos a ver si le podemos contestar.

Queda claro que cada vez que visito Soria buscan un motivo para hacerme una pregunta en el siguiente Pleno; pero, aun así, le anuncio que seguiré visitando Soria, a su equipo directivo, a sus profesionales, para reconocer el excelente trabajo que



están llevando a cabo y evidenciar la buena sanidad de que disfrutaran los sorianos. Y, fíjese, me alegro de que reconozca usted que los equipos... los equipamientos que fui a visitar son buenos equipamientos, menos mal.

La Junta de Castilla y León está acometiendo obras de ampliación y reforma del Hospital de Santa Bárbara programadas en dos fases, con una inversión de 70 millones de euros. Actualmente estamos ejecutando la segunda fase, con una inversión de 45 millones y un... y un período inicial de ejecución de 48 meses. La primera fase ya está terminada y ya podemos disponer de esa parte de construcción.

Para acometer la segunda etapa de la segunda fase, iniciada en junio de dos mil veintidós, ha sido necesario realizar una modificación del plan funcional, aprobado en marzo del dos mil veintiuno, en el que se preveía, entre otras actuaciones, la disposición de un espacio para la unidad satélite de radioterapia. El cuatro de octubre de dos mil veintiuno, se procedió a contratar el modificado del proyecto para adaptar esto a las nuevas necesidades. Tras la ejecución de los trabajos del proyecto modificado, se han establecido un plazo de 30 meses; por lo tanto, ese plazo acabaría a finales del veinticuatro.

En este momento ya se han realizado todas las demoliciones necesarias para proceder a construir un nuevo edificio, de cuatro plantas y 4.000 metros cuadrados, en el que se va a ejecutar el búnker para la unidad de radioterapia, además de otras actividades ambulatorias -diálisis, hospital de día-, y al tiempo se va a reformar el ala B, destinada a planta de hospitalización de medicina interna y pediatría, residencia del personal de guardia y tres nuevos bloques de consultas externas, farmacias, vestuarios y almacenes.

En el marco de esta actuación, se está trabajando para disponer cuanto antes de la unidad satélite de radioterapia, por eso, en diciembre del veintidós se aprobó el plan funcional para adecuar el búnker, que conlleva una nueva modificación del proyecto en esta segunda fase y, por tanto, incrementa el período de ejecución de la obra. Y, si no surgen incidencias, podría finalizar en el segundo semestre de dos mil veinticinco, búnker incluido.

Señoría, estos plazos están basados en los contratos y en los modificados, y créame que en este momento son plazos ciertos. Pero entenderá que yo no tengo una bola de cristal para adivinar el futuro y asegurarle a usted que no surgirá ningún inconveniente que pueda retrasar la finalización de las obras, más si cabe por el contexto de incertidumbre económica nacional y el escenario al que se enfrentan las empresas constructoras, acentuado por las desacertadas políticas gubernamentales de apoyo al sector de la obra pública. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000193

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. ¿Cómo pretende abordar la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte los importantes retrasos en la tramitación de algunos expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural en la provincia de Soria?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señora procuradora, le ruego que me detalle cuáles son esos expedientes para poderle contestar con precisión. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Buenas tardes, señor Santonja. Me he quedado con la boca abierta, porque pensaba que le habrían informado. Yo sé que usted no estaba entonces y no tiene la culpa de esto, pero, como ahora es el titular de la Consejería, le ha tocado.

Hay retrasos en la tramitación de los expedientes que son inadmisibles. El refrán dice "las cosas de palacio van despacio", pero lo de algunos expedientes de... de declaración de Bien de Interés Cultural convendrá conmigo que roza el absurdo. Y es que parece ser que la regla general, cuando estamos hablando de una provincia condenada al permanente olvido institucional como es Soria, consiste en esperar a que las cosas se hagan a lo largo de toda una vida y, cuando por fin se hacen, encima se hacen mal. Y a las pruebas me remito:

La ermita de San Saturio, por ejemplo, obtuvo por fin la declaración de BIC en el verano de dos mil veintiuno, hace escasos dos años, tras un expediente cuya incoación se remonta nada menos que a mil novecientos setenta y nueve. Lo sorprendente es que no fuese necesario ninguna actualización para esta declaración, sino que esta declaración se hizo con la descripción que figura como anexo del propio acuerdo que se adoptó en mil novecientos setenta y nueve; es decir, no existía ninguna traba para que esta declaración hubiera tenido lugar hace 10, 20, 30 o 40 años, se debe únicamente a la tardanza administrativa. Además, no han bastado 40 años para que se realice, sino que pareciera que necesiten otros 40 para hacerlo bien.

La declaración contiene numerosos errores, solo cito uno: que la ermita se encuentra en una explanada, la ermita de San Saturio, cuando su principal característica es que está construida encima de unas peñas; y así hasta ocho errores que ponen de manifiesto la desidia en cuanto a corroborar la información del setenta y nueve. Pese a todo, debemos calificar como... la declaración como BIC de la ermita de San Saturio como un éxito. Y digo como un éxito porque, a día de hoy, todavía existen, al menos, otros cinco bienes sorianos que deberían haber sido declarados BIC hace más de 40 años y seguimos esperando.

El palacio municipal de Ágreda se encuentra pendiente de declaración desde mil novecientos setenta y tres, medio siglo esperando; estamos hablando de la época preconstitucional. La torre de la senda de Alcubilla de las Peñas, esperando desde mayo del ochenta y tres: 40 años. La iglesia de San Bonifacio de Espejo de Tera, esperando desde julio del ochenta y dos: 41 años. La iglesia del siglo XVIII en Chavaler esperando desde junio del ochenta y dos: 41 años. El yacimiento de los Tolmos, en Caracena, esperando desde enero del ochenta y uno: 42 años.



Pero no son los únicos, hay más. Por ejemplo, la declaración como BIC del monasterio de la Mojía, tras una espera de más de veintiséis años, fue anulada el pasado mes de enero por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, y en su sentencia dijo -abro comillas-: “El asunto ha estado paralizado sin causa ni motivo legal alguno y por causa exclusivamente...”

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

... imputable a la Administración demandada”. (Termino). Le recuerdo que el plazo para declarar estos bienes es de 24 meses, a partir de la fecha de incoación. Y, por favor, no nos hagan esperar más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Agradezco su precisión y su reconocimiento. Ciertamente, nosotros no tenemos ninguna responsabilidad en estos... en estos retrasos. Y únicamente, permítame decirle, cuando matiza que las cosas de palacio van despacio, que no sé si se refiere a mí, pero que yo no tengo nada que ver con ningún tipo de palacios.

Usted ha citado cinco bienes: el palacio municipal de Ágreda, que se incoó el expediente nada menos que en mil novecientos setenta y tres. Pues es evidente, es un escándalo y no se puede comprender ni se puede justificar de ninguna manera. Y, en este sentido, comprendo su estupor, porque usted en esa fecha ni siquiera habría nacido. También me doy cuenta de que, si lo declaramos BIC, le vamos... la vamos a crear un trauma, porque una cosa a la que estaba acostumbrada se la vamos a... se la vamos a solucionar.

Mire, estos cinco bienes que ha citado... (le pedí la precisión porque quería responderle con precisión). Estos cinco bienes que usted ha citado, le aseguro que finalizaremos la tramitación de todos los expedientes, de estos cinco expedientes, estarán concluidos antes de que termine este año, antes de que termine el veintitrés. No solo estarán terminados estos expedientes, estará también, por ejemplo, terminado el del Casino de Soria, que es un edificio en el que yo... al que yo tengo especial... al que estoy especialmente apegado.

Nosotros no... hay un verso de Lope de Vega -citó antes una procuradora el Día de la Poesía-: “Siempre mañana, y nunca mañanamos”. Bueno, pues tenga usted la absoluta seguridad, tenga usted la absoluta seguridad que, por nosotros, todos estos bienes van a mañanar; y que esta situación, heredada del año setenta y tres, heredada del año ochenta y tres, heredada del año ochenta y dos, heredada del año ochenta y heredada del mil novecientos ochenta y dos va a estar -insisto- absolutamente solucionada.



Estos expedientes nos han hecho trabajar bastante, porque había defectos de forma, había una documentación incompleta, la legislación ha cambiado y muchas cosas que se piden ahora en aquel momento no se pedían; en consecuencia, estos expedientes, como todos los expedientes antiguos, ha habido que... ha habido que revisarlos, ha habido que revisarlos a fondo.

Y el último problema que usted me indicaba, el de la Monjía, pues sí, claro, evidentemente el Tribunal ha dictado una resolución anulando la declaración... la declaración de BIC. Y esto es una cuestión que se escapa a nuestras posibilidades, porque los tribunales, afortunadamente, son independientes, y ha dictado esa resolución.

Lo que sí le puedo decir es que, muy conscientes de lo que es la Monjía, que lo conozco muy bien, tanto la ermita como el palacio, y he estado dentro -hace algunos años, pero he estado dentro- y lamento mucho su deterioro, lo que sí le puedo decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... es que hemos incoado nuevamente el procedimiento para la declaración de la ermita de la Monjía, en Fuentetoba, en el municipio de Golmayo, como Bien de Interés Cultural. Insisto: vamos a mañanar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

(Señor Santonja, el micro, por favor). Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000194

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. La pregunta que voy a plantear a la consejera de Movilidad y Transformación Digital sobre lo que van a hacer para que Ávila forme parte del Corredor Atlántico, se la voy a hacer porque me temo que es que se va a hacer... o no van a hacer nada. Tendrá en su tiempo de réplica, y ya le adelanto que no hace falta que me diga que las competencias son del Gobierno central -que ya lo sé, soy plenamente consciente de ello-; pero usted es la representante en este ámbito de los castellanos y leoneses, de todos los castellanos y todos los leoneses, y tiene que velar por su bienestar, sus derechos y sus necesidades (algo que no se está haciendo, al menos no de forma suficiente ni igualitaria).

Usted misma lo ha dicho: es el momento de impulsar el Corredor Atlántico, ahora es el momento de impulsar el Corredor Atlántico, y ese impulso tiene que hacerse de forma coordinada entre Administraciones, y tienen que luchar de forma decidida para que Ávila forme parte de ese trazado.



Está obligada a promover la cohesión y el equilibrio de todos los territorios. Usted, el pasado día seis, en Gijón, hablaba de buscar de una postura única y conjunta, y de lograr las máximas inversiones para beneficiar por igual a todas las provincias de Castilla y León. Algo que me sorprende, porque siempre que se habla del Corredor, resulta que Ávila nunca aparece en la conversación. Palabras vacías, señora consejera, como las del ministro Albares, que manifestó en Ávila el compromiso del Gobierno con el Corredor, pero sin ninguna mención expresa a Ávila.

Competencia estatal, sí, pero responsabilidad conjunta. Y no me hable de agendas ni de cartas, sino de trabajar realmente por todas las provincias por igual. No se conforme con que en la línea Madrid-Hendaya, el tramo entre Madrid, Ávila y Valladolid se vaya a invertir, y se conforme solo con esa infraestructura, electrificando la vía simplemente para que cumpla con lo necesario. Porque esa línea hoy está electrificada a 3 kilovoltios, y debería estarlo, al menos, a 22 kilovoltios.

Señora consejera, Ávila no puede conformarse con ser un corredor de mercancías, se necesitan mejoras para los viajeros. Por eso, le voy a dar el beneficio de la duda y le voy a formular la pregunta: ¿qué va a hacer la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para lograr que Ávila forme parte del Corredor Atlántico? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Muchas gracias. Señor Pascual, la Junta no cesa en su empeño en reclamar al Estado inversiones, proyectos, plazos, realidades, que lleguen al territorio, en las nueve provincias de Castilla y León, también en Ávila.

Ávila forma parte del Corredor del Atlántico. Queremos aprovechar esta oportunidad, uniéndolo a los esfuerzos en infraestructuras logísticas que desde la Junta de Castilla y León venimos haciendo en la provincia de Ávila. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Pues como le decía: las palabras, pues bueno, pues muy bien; pero no me ha dicho qué es lo que van a hacer.

El Corredor, señora consejera, es una infraestructura con un impacto económico e industrial enorme. Y usted sabe que es algo fundamental para Ávila, donde la industria es testimonial y las comunicaciones son muy lamentables.

Somos, junto a Soria, las únicas provincias de Castilla y León que se quedarán sin AVE. No tenemos autovía para conectar con la A-6 para venir a Valladolid. Pagamos dos peajes: en la AP-51 y en la AP-6 para ir a Madrid. Y de la... y de la tan prometida A-40 ya ni se habla. Y es una pena, porque van a destinarse muchos millones de euros para invertir en mejorar las infraestructuras ferroviarias: para renovar trenes, terminales de mercancías y viales.



Es el momento idóneo para conseguir que el Estado incluya a Ávila en las redes de cercanías de Madrid y Valladolid. Para que el Corredor pase por Ávila, prestando servicios también a personas, para sacar del siglo XIX y situar en este siglo al transporte ferroviario de la provincia de Ávila. Y, sobre todo, no solo es que no sea una buena oportunidad, sino que, seguramente, señora consejera, sea la última. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Creo que ya ha dejado suficientemente claro el presidente en su exposición cuál es la posición de la Junta de Castilla y León respecto a la defensa del Corredor Atlántico en las nueve provincias.

La Junta viene reivindicando insistentemente la... el Corredor del Atlántico como una infraestructura de interés estratégico para Castilla y León. Por ello, reclamamos al Gobierno de España que realice los esfuerzos técnicos y presupuestarios necesarios para cumplir con los plazos que nos marca la Unión Europea para el año dos mil treinta y que cobre la misma importancia en el panorama nacional que su homólogo el Corredor del Mediterráneo.

Para lograr este objetivo, la Junta de Castilla y León lleva años trabajando en documentos técnicos y ha buscado alianzas, entre las que podemos destacar la realizada con Galicia y Asturias, fruto de la cual conseguimos tener un comisionado con cinco años de retraso.

En la presentación del comisionado, el pasado seis de marzo en Gijón, en lo que se refiere a Ávila, solo se incluyeron actuaciones, sin indicar desglose, de la línea Madrid-Hendaya, con una inversión prevista, por supuesto, insuficiente para el cumplimiento de los objetivos marcados por la Unión Europea para el año dos mil treinta.

En la reunión mantenida ayer mismo volví a escuchar más de lo mismo. Es imprescindible pasar de anuncios a realidades, a proyectos, a ejecución de obra.

La Junta siempre va a estar al lado de los intereses de los castellano y leoneses, y por ello vamos a trabajar con agentes sociales y empresariales, para conseguir que el Plan Director del Corredor del Atlántico refleje todas las prioridades de nuestra Comunidad. En este sentido, desde la Junta de Castilla y León hemos trasladado de manera reiterada al Gobierno de España diversas peticiones, pues Ávila, como usted bien decía, debe contar con unas infraestructuras ferroviarias propias del siglo XXI.

Podemos destacar la línea Madrid-Ávila-Medina del Campo. Forma parte de la red básica ferroviaria del Corredor del Atlántico. Por consiguiente, su infraestructura debe cumplir las condiciones y requisitos técnicos fijados en el año dos mil treinta. Sin embargo, el Estado no ha destinado recursos en este año dos mil veintitrés.

También podemos hablar de la subsanación de las deficiencias y la precarización de la línea Ávila-Valladolid. Queremos garantías y confort para los usuarios, queremos que se subsanen las deficiencias existentes, queremos un material rodante del siglo XXI. Y también hemos demandado la recuperación de los Trenhotel.



En lo que se refiere a las medidas de la Junta de Castilla y León para el impulso logístico, y ahondando un poco más en lo que ya ha comentado mi compañero el consejero de Economía, la Junta viene apostando decididamente por Ávila: hemos invertido en la creación del enclave Cylog de Ávila; se ha declarado un proyecto industrial prioritario del Plan Industrial Nissan 2019-2024, que ha sido ampliado hasta el dos mil veintiséis; y, además, estamos participando en la ampliación del enclave Cylog de Ávila.

Con todo ello, como puede comprobar, la política de transportes de la Junta de Castilla y León se dirige a apoyar técnica y económicamente aquellas terminales intermodales que, por sus características y ubicación, puedan constituir un elemento dinamizador...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... de la economía regional. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000195

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Gracias, señor presidente. ¿Qué tienen los consejeros de la Junta de Castilla y León contra las políticas de salud pública?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Igea, como usted debería conocer, las políticas de un Gobierno, y en este caso las de salud pública, se marcan a través de los Presupuestos. Para este ejercicio, la Junta de Castilla y León ha destinado 107 millones de euros para la salud pública, aumentando los créditos disponibles en más de un 24 %. Este es el auténtico compromiso de la Junta y de sus consejeros con las políticas de salud pública. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bueno, era la intención de esta pregunta que fuera una... una pregunta sanitaria; pero, bueno, veo que usted no pierde la ocasión, seguro que luego, además, me regala alguno de esos epítetos tan cariñosos que me suele regalar.



Pero lo que quería decirles es que este Gobierno, en el que ustedes se han mezclado con los populistas de Vox, no solo es peligroso para las libertades, como pueden atestiguar todos los medios de comunicación de esta Comunidad, ni para los derechos, como pueden atestiguar las mujeres o los migrantes o las minorías; es peligroso para salud. Es peligroso para la salud porque ustedes han confundido las políticas de medio ambiente con políticas de salud pública, o no saben valorar bien este impacto. Voy a ponerles algunos ejemplos.

Miren, las zonas de bajas emisiones. Las zonas de bajas emisiones es política de salud pública: hay 280 muertos calculados en Valladolid por la contaminación aérea. ¿Qué ha hecho la presencia de Vox, Gallardo y sus chicos en el Gobierno? Pues que el señor Carnero se contagie y el futuro concejal de Valladolid diga que va a eliminar o reducir al máximo la zona de bajas emisiones. La pregunta es: ¿cuántas vidas de cuántos vallisoletanos cuesta un concejal?

Pero ocurre lo mismo con la contaminación de las aguas. Somos una de las Comunidades, las mayores infractores de la normativa de nitratos de Europa, [el orador muestra un documento] de los mayores de Europa: 25 %... más del 25, el 28 % de los acuíferos está contaminado por nitratos. Y eso es gracias a la sobreexplotación de los acuíferos, que, naturalmente, los consejeros de Agricultura, el vicepresidente, y con el silencio del de Medio Ambiente, pues fomentan. Ahora mismo, Toro lleva tres meses sin poder consumir agua, el acuífero de los Arenales sigue siendo sobreexplotado y el 61 % de los municipios de esta Comunidad que viven de esos acuíferos, pues se quedará sin beber agua dentro de poco.

Pero ocurre lo mismo con la educación sexual, tema del que ustedes no pueden hablar porque no les dejan los consejeros de Vox, y mientras crecen las enfermedades de transmisión sexual. Se multiplican un 1000 %, en el caso de las mujeres, y ustedes son incapaces de sacar adelante ninguna política a ese respecto.

El último delirio ha sido financiar, apoyar conferencias de personajes como López-Mirones, que en el momento de la pandemia se negaba... alentaba a la no vacunación. ¿Qué hubiera ocurrido, señor consejero, verdad? ¿Qué hubiera ocurrido en nuestras residencias si personajes de la catadura del señor López-Mirones, verdad, hubieran determinado nuestras políticas de salud pública? Ustedes le dan aval, le dan el sello.

Mire, ustedes, bajo la influencia de Vox, han dejado de ser un Gobierno serio y se asemejan a aquella famosa película y cromos de los ochenta: son *La pandilla basura*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Igea, lamento no ser de su agrado para contestarle la pregunta. Pero ¡qué se le va a hacer! Y prometo, además, no darle con ningún epíteto, no... no regalarle ningún epíteto que usted no se merezca.

Mire, lo menos esperable en un político inteligente que en algún momento de su carrera ha tenido alguna responsabilidad de Gobierno es adoptar como actitud



política el adanismo. Y, fíjese, desde el cariño personal que le profeso, es lo que me lleva hoy, sin acritud alguna, a ofrecerle un consejo.

Mire, señoría, quien ha sido vicepresidente de la nada y consejero de casi todo cuando realiza una pregunta en esta Cámara debería venir provisto de un espejo, pero no un espejo como el de la madrastra de *Blancanieves*, que, cuando le pregunte, le diga solamente lo guapo, lo bueno, lo listo o lo original que es, sino que además le recuerde cuál... cuáles fueron sus políticas durante la etapa en el Gobierno. Porque, si no, señoría, uno es proclive a caer en el esperpento o resultar grotesco. Y yo voy a recordarle aquí cuáles han sido sus políticas. *[Aplausos]*.

Y, claro, si hoy se hubiera provisto de este espejo, habría visto cómo usted, cuando tuvo la responsabilidad de la salud pública de Castilla y León -mediante interpuesta, eso sí-, nada más llegar quiso eliminar la vacuna del meningococo B del calendario de Castilla y León. ¿Lo recuerda, verdad? ¿Qué tenía usted contra las políticas de salud pública, ya que usted lo pregunta?

En este espejo podría haber visto usted de modo claro cuando unilateralmente, sin encomendarse a nadie, una mañana de mes de abril de dos mil veintiuno decidió suspender la vacunación COVID con un determinado tipo de vacuna. Y fuimos desautorizados a la vez por el Ministerio y por la EMA, que esa misma tarde ratificó la vacuna. ¿Lo recuerda, verdad? ¿Pero qué tenía usted contra las políticas de salud pública? *[Aplausos]*.

O quizá le pudiera recordar cómo usted no modificó la estructura de los servicios de Salud Pública; o cómo eliminó la competencia en cribados, que tenía Asistencia Sanitaria, y no se la devolvió a Salud Pública; o cómo maltrataron al personal de alertas epidemiológicas motivando el cese de esa actividad, creando un grave problema en Castilla y León. ¿Pero qué tenía usted contra las políticas de Salud Pública?

Como en ese espejo nos mostraría que la imagen que usted vende de liberal dista mucho de esa consideración, tal y como ha demostrado hoy con algunas argumentaciones que ha tenido en esta... en esta intervención.

Mientras tanto, desde el inicio de la legislatura, nosotros hemos mejorado el calendario vacunal; estamos tramitando el decreto que regulará la vigilancia en salud pública fuera de la jornada de trabajo y el decreto para regular la policía sanitaria mortuoria; estamos adecuando los sistemas de información de Salud Pública para interconectarlos con los asistenciales; estamos trabajando en una nueva ley de salud pública, que seguro contará con su apoyo; y estamos reestructurando la estructura periférica de los Servicios Territoriales.

Es verdaderamente aberrante, al tiempo que hipócrita, que quien pudo hacer más por la salud pública venga aquí a preguntar qué tenemos contra la salud pública. Recuerde que, como dice el refrán, no hay mejor maestro que fray ejemplo, y el suyo, señor Igea, es un ejemplo lamentable en salud pública y en liberalismo. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.



Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del día... del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000045

Interpelación número 45, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a política general en materia de transporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de veintiuno de marzo de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Me gustaría plantear este debate hoy en tono constructivo y colaborativo. Yo creo que es lo que esperan los ciudadanos de nosotros y estamos aquí para dar soluciones a sus problemas y necesidades; y el del transporte, tanto el de mercancías como el de viajeros, es una de las principales necesidades de los ciudadanos: nos afecta a todos los ciudadanos, a los del mundo urbano y a los del mundo rural; pero especialmente a los de los territorios de la España vaciada, donde más problemas y carencias de transporte sufrimos los ciudadanos.

Señora González Corral, lo que sí que le voy a pedir es que en esta interpelación dialoguemos, intercambiemos posturas, que no sea un diálogo de sordos y que nos escuchemos. Yo me comprometo a hacerlo. De otro modo, esto sirve para muy poco.

Y voy a comenzar analizando lo poco que dijo el señor Fernández Mañueco en el Debate de su Investidura el pasado once de abril: “Mejoraremos la movilidad y el transporte de las personas y su acceso a los servicios públicos”. “Ampliaremos el transporte gratuito a la demanda a todas las localidades, todos los días y con mayor frecuencia. Vamos a crear el ‘Bono Joven Rural’ de transporte interurbano gratuito para los jóvenes que viven en el mundo rural. Y el ‘Bono veinte’, con tarifa plana de 20 euros, para el transporte metropolitano”. Vamos a bonificar un 10 % en los billetes de transporte de viajeros y vamos a apostar por las infraestructuras logísticas de transporte.

Bueno, estos compromisos pueden ser un punto de partida como cualquier otro. Ya llevamos un año de legislatura, y de estos compromisos que le he citado no sabemos nada, y, ciertamente, yo, al menos, tengo muy poca esperanza.

Por otro lado, el Acuerdo de Gobierno que han firmado Partido Popular y Vox no puede ser más inconcreto al respecto. Dice: “Mejoraremos la conectividad de Castilla y León, fortaleciendo las infraestructuras de comunicación y de transporte”. Ahí está, inconcreción total.

Yo ahora quiero descender a lo concreto, y sé que usted lo que va a hablar aquí y lo que... lo que le gusta vender, lo que les gusta vender desde hace ya años, de lo que más sacan pecho es del transporte a la demanda. Presumen y sacan pecho porque no saben de lo que hablan, no saben cuál es la realidad de los pueblos de la España que sufre un proceso de despoblación severa.



Ya empezamos mal cuando ustedes dicen que son pioneros en algo. Eso miedo me da. Aquí se cumpliría a la perfección la máxima de que regulan el transporte público de viajeros para el mundo rural desde un despacho de la Consejería de Movilidad de Valladolid, sin pararse a preguntar si está siendo útil al objetivo que busca o no, sin pisar los pueblos que dicen que van a ir... a los que dicen que va a ir destinado.

El transporte a la demanda, del que ustedes tanto presumen, pues lo que... qué quieren que les diga, es, cuando menos, una solución muy escasa al problema de movilidad en el mundo rural.

Pero es que ustedes mismos se contradicen, porque, al enumerar las necesidades del transporte en las zonas rurales, hablan de cubrir las necesidades más cotidianas, y dicen exactamente: sanitarias, comerciales, de aprovechamiento, administrativas, laborales, formativas y de ocio. Y luego diseñan un sistema que no cubre esas necesidades. Hoy por hoy solo está destinado para ir al centro de salud más cercano un día a la semana. Y además dicen que el servicio se prestará entre dos, tres o cinco días a la semana; para luego, cuando vas a ver las líneas ofertadas, observar que, al menos en Soria, en la mayoría de las líneas solo hay un día a la semana de prestación.

Y aquí entra el compromiso que le he citado antes del presidente Fernández Mañueco: todas las localidades, todos los días y con mayor frecuencia. Es muy fácil para ustedes prometer y no cumplir. Estamos acostumbrados, pero causa cierto rubor.

Bueno, pues en la mayoría de los pueblos un día de diario a la semana, en horario fijo de mañana, absolutamente sin nada de flexibilidad y teniendo que reservar el día anterior antes de las dos de la tarde. Esto, por mucho que usted me diga, no es un servicio flexible, ni que atienda a las necesidades reales de los ciudadanos, ni que impida que muchas veces decidan emigrar a la ciudad. Es obvio que, cuando se llega a una edad en la que no puedes conducir, o cuando no tienes coche o capacidad de conducir y vives en un pueblo pequeño, necesitas transporte público, y, si no lo tienes, te acabas marchando. El transporte a la demanda solo se ocupa de las mínimas necesidades sanitarias y de la educación obligatoria. Del resto de necesidades en las zonas rurales no se ocupa.

Un día estuve dando una charla en un pueblo de Soria, en Vinuesa, y una joven de 17 años me dijo que el transporte público que tenía el pueblo no servía, que para ir al cine con sus amigas un sábado por la tarde -35 kilómetros a la ciudad de Soria- solo había una opción: que las llevara su padre y que se esperara para recogerlas.

Y es que el ocio, el deporte, la cultura también son necesidades básicas de los ciudadanos hoy en día, y es determinante el acceso a ellas. Si decimos que estamos luchando contra la despoblación no podemos dejar de lado el transporte público de viajeros. Para que sirva de verdad a los ciudadanos el transporte a la demanda, tal y como está diseñado, tiene que ampliarse. Actualmente no sirve a esta necesidad, hay que ampliar días y horarios.

Fíjese, no es importante que sea gratis -porque, sí, es gratis... bueno, gratis para el usuario de forma directa-, es mucho más importante que sea eficaz y que sirva para los ciudadanos del medio... del medio rural, que sea mucho más flexible. Es un servicio muy caro para la Administración, y a mí hoy me gustaría debatir con usted de forma serena si creen que cumple los objetivos para los que está diseñado.



Para que entiendan que no sirve, voy a poner el ejemplo de un municipio soriano: Fuentecantos. Un municipio del alfoz soriano donde Juan Carlos, su alcalde, ha puesto en marcha... en marcha un sistema de transporte en taxi de precio compartido entre los vecinos y el ayuntamiento, flexible en cuanto a horarios y prestación, mucho más útil para los ciudadanos del mundo rural, aunque no sea gratis para el ciudadano. En resumen: más días, más frecuencias, más horarios y, sobre todo, más flexibilidad. Así debería ser el transporte a la demanda.

Y ahora, pasando a otro tema, me gustaría hablar del mapa de ordenación del transporte de Castilla y León. Ha sido, como decimos en los pueblos, un parto difícil. Cuando empecé a trabajar en la Inspección de Transportes en Soria, en dos mil quince –el trabajo, por cierto, más interesante al que me he enfrentado en mi carrera profesional–, ya estaban trabajando en ese mapa de ordenación del transporte. Llevaban tiempo trabajando en él. Incluso yo creo que por vergüenza torera estas Cortes les pusieron un plazo, porque la Ley 9/2018, del Transporte Público de Viajeros de Castilla y León, incluía la obligación de aprobar este... este mapa en un plazo máximo de un año desde su entrada en vigor.

Bueno, pues el plazo terminó el tres de julio de dos mil veinte y el mapa lo aprobaron el pasado noviembre de dos mil veintidós. Tres años después de la publicación de la ley. Hay un refrán que dice no: importa lo lento que vayas, mientras no te pares; pero esto ya es demasiado. Como mínimo, deberían reconocer alguna culpa en el retraso.

Pero, una vez cumplido el compromiso, tres años después, ahora viene lo difícil: hay que redactar los proyectos de explotación, redactar los pliegos del contrato, licitar y adjudicar los contratos. No sé qué previsiones temporales tiene su Consejería para toda esta actividad, pero yo me temo lo peor vistos los retrasos en los que nos movemos en este asunto. Y me gustaría que hoy me aclarara algo al respecto, que pueda darnos una previsión temporal; es lo mínimo, es el compromiso que tiene la consejera con los ciudadanos y con Castilla y León.

No sé si usted habla frecuentemente con los empresarios del transporte de viajeros de Castilla y León, sobre todo no sé si habla con los pequeños empresarios del sector, que son la mayoría. Y se lo digo porque tienen miedo a estos nuevos contratos, tienen miedo de esos servicios integrados... de que esos servicios integrados zonales, que ustedes han diseñado y a los que muy difícilmente van a poder optar los pequeños y medianos empresarios del transporte de viajero –que son la mayoría en Castilla y León–, se vayan para otras empresas. Porque no van a poder optar para concursar a estos contratos tan grandes y se van a quedar a merced de las pocas grandes empresas logísticas de transporte de viajeros españolas, se van a quedar a merced de estas empresas como subcontratistas precarios.

Así que, por si no se había dado cuenta, le informo que estos contratos que van a sacar para los servicios integrados zonales van a precarizar sobremanera el sector. Espero que en los pliegos de contratación que publiquen tengan en cuenta los requisitos sociales y la adscripción de las empresas al territorio para valorar las ofertas. Bueno, eso si al ritmo que llevan consiguen sacar estas licitaciones.

Y le voy a poner un ejemplo de retrasos en esta materia. El reglamento europeo sobre el transporte público de viajeros exige una publicación previa de unos datos sobre la futura licitación. Fíjense si eran optimistas en la Consejería de Fomento



en aquel momento que hicieron el anuncio en agosto de dos mil dieciocho y todavía no sabemos nada de estos contratos, y han pasado cinco años. Espero que estos contratos mejoren realmente la movilidad en el mundo rural, pero me queda la sensación de que no van a ser lo suficientemente flexibles, y que, como pasa ahora con el transporte a la demanda, no se van a cubrir las necesidades mínimas y, de paso, se van a llevar por delante al sector de los pequeños empresarios del transporte público de viajeros de Castilla y León. Ojalá me equivoque, pero me extrañaría.

Son muchas cuestiones las que me plantean dudas, y poco tiempo de interpección, pero les recuerdo algunas de las promesas del presidente Fernández Mañueco.

No se ha creado el bono joven rural, ¿para cuándo? ¿Y el bono 20, con tarifa plana de 20 euros para el transporte metropolitano, para cuándo? La bonificación de un 10 % de los transportes de viajeros en Soria no la vemos por ninguna parte, ¿para cuándo? Y sí que escuchamos, sí que la escuchamos a usted su anuncio de invertir 12 millones de euros para bonificar unos trayectos ferroviarios de altas prestaciones de los que no hay ni un kilómetro en la provincia de Soria. Vamos, que esos 12 millones de euros también los vamos a pagar los sorianos, pero no nos vamos a poder beneficiar; estará conmigo que, cuando menos, es inaudito. Más allá de vender humo y de redactar con bonitas palabras su planes, mapas y textos, sobre el transporte público poco, muy poco, señora González Corral. Espero atento sus respuestas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Ceña. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Señor presidente, señoras y señores procuradores. Intervengo en esta Cámara para informar sobre la política general de la Junta de Castilla y León en materia de transportes. Antes de nada, le agradezco, señor Ceña, su tono constructivo y colaborativo.

Como ya expuse al inicio de la legislatura, mi actuación en este ámbito competencial tiene como objetivo avanzar en la cohesión social y territorial, el fomento de oportunidades para los ciudadanos y empresas, y el desarrollo de nuestra tierra. Pero también en mi comparecencia para la presentación de los presupuestos del dos mil veintitrés de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital tuve ocasión de señalar el carácter inversor y marcadamente social de las cuentas públicas para el presente ejercicio; carácter marcadamente social que queda reflejado en el incremento que experimentan, precisamente, las dotaciones presupuestarias que se dedican a la política en materia de transportes. Destinamos un esfuerzo presupuestario muy destacado para este servicio público esencial, pues las correspondientes partidas experimentan en los presupuestos del dos mil veintitrés un incremento del 155 % respecto al presupuesto del ejercicio dos mil veintiuno.

El transporte público de viajeros en autobús es un elemento vertebrador del territorio en una Comunidad como Castilla y León, capaz de dar respuesta a las necesidades de movilidad de la población, y un servicio público esencial para que los habitantes de nuestro medio rural sigan residiendo en sus municipios.



El quince de septiembre del dos mil veintidós se ha aprobado el mapa de ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León. Actualmente, se están tramitando los anteproyectos de explotación de los nuevos contratos de concesión de servicio público, en los que se busca el máximo consenso. Frente a los cambios, los planteamientos de esta Consejería de apostar por el transporte en el medio rural, quiero anunciar el proyecto del mapa concesional estatal, con el que dejarían de tener parada en Castilla y León 346 municipios.

En la nueva configuración del transporte de la Junta de Castilla y León está muy presente también la innovación tecnológica, y para ello vamos a aprovechar los fondos europeos para este sistema. En lo que se refiere a las ayudas al transporte deficitario, el transporte público de viajeros por carretera de competencia autonómica engloba el transporte interurbano convencional, el prestado a la demanda y el metropolitano.

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital presta especial atención al sector del transporte de viajeros, tan afectado en los últimos años por diversas dificultades, y que actualmente sufre el incremento de costes y la situación inflacionista. Dicho servicio público se sufraga íntegramente por fondos autonómicos. En diciembre del dos mil veintidós se adelantaron 5.000.000 de euros para sufragar el déficit de servicios en dos mil veintitrés, y próximamente, en las próximas semanas, se van a conceder otros 5.000.000 más a fin de dotar a las empresas de liquidez, esas empresas que usted antes mencionaba, y contribuir de este modo al mantenimiento del nivel del empleo del sector del transporte y del tejido empresarial.

Frente a la precipitación del Gobierno de Sánchez, que establece medidas coyunturales y sin solución de continuidad, nuestras políticas de bonificaciones tienen un carácter estructural, voluntad de permanencia. La Junta establece medidas que se prolongan en el tiempo, que crean un marco estable y de seguridad jurídica para los usuarios y para los operadores. En nuestra política de bonificaciones quiero destacar las siguientes.

Bono Rural de transporte a la demanda. El transporte a la demanda es una apuesta pionera de Castilla y León, que ha sido asumida en otras Comunidades Autónomas y que ha sido objeto de estudios internacionales. Es 100 % gratuito, y conlleva en dos mil veintitrés una inversión de 4,5 millones de euros. Además, da soporte a 862 rutas de prestación conjunta, lo que permite incrementar la oferta de transporte en las zonas rurales.

En lo que se refiere al convenio de la Junta de Castilla y León con la Comunidad de Madrid, la Junta lleva años apoyando a los ciudadanos de las provincias de Ávila y Segovia que apuestan por vivir en Castilla y León y que necesitan desplazarse diariamente en autobús a Madrid. El convenio suscrito en el año dos mil dieciocho entre la Comunidad de Madrid y prorrogado hasta finales de septiembre de dos mil veintiséis se ha convertido en un ejemplo de coordinación entre Comunidades limítrofes, con una inversión total en torno a los 14 millones de euros.

En lo que se refiere al transporte metropolitano, desde hace años la Junta de Castilla y León bonifica el transporte metropolitano, con unos descuentos que oscilan entre el 35 y el 75 %. Desde el inicio de este año hasta el treinta y uno de junio a estas bonificaciones se aplicará también una bonificación adicional del 20 %.

Pero vamos a hablar ahora también de transporte ferroviario, ese que no es competencia autonómica. Desde hace años la Junta bonifica el 50 % de los abonos



de transporte de viajeros recurrentes en tren convencional de Ávila a Madrid. Además –como bien ha indicado, porque la interpelación era en materia de transportes de la Junta de Castilla y León– la Junta ha firmado un convenio con RENFE el pasado dos de diciembre de dos mil veintidós para financiar durante los próximos cuatro años, prorrogables por otros cuatro, títulos de transporte multiviaje de media distancia, alta velocidad Avant y media distancia convencional en la red de altas prestaciones. Quiero destacar que Castilla y León ha sido la primera Comunidad Autónoma en aplicar este tipo de descuentos y que, para sufragar esa bonificación del 25 %, la Junta tiene previsto destinar 12.000.000 de euros, con un horizonte temporal para los próximos cuatro años.

El descuento está dirigido a viajeros recurrentes empadronados en Castilla y León. Comenzó a aplicarse el pasado uno de enero; se amplió el pasado uno de febrero, con las relaciones ferroviarias declaradas obligación de servicio público por el Ministerio a finales del año pasado, lo que venía siendo reivindicado reiteradamente por la Junta de Castilla y León. Recientemente, y también a raíz de las reivindicaciones de la Junta, se ha conseguido la inclusión de esta declaración de obligación de servicio público en los trayectos Zamora-Sanabria, Zamora-A Gudiña, Sanabria-A Gudiña y Sanabria-Ourense, que han comenzado a beneficiarse de la bonificación del 25 % en este mes de marzo. Continuaremos reclamando la declaración de obligaciones de servicio público del resto de relaciones ferroviarias de altas prestaciones, como hemos venido haciendo siempre.

Vamos a hablar también de la modernización, reforma y gestión de estaciones de autobuses y otras inversiones relacionadas con el transporte. La Consejería de Movilidad y Transformación Digital viene realizando importantes actuaciones dentro de un proyecto global de reforma y modernización de estaciones de autobuses, movilizándolo para ello más de 35,3 millones de euros. La finalidad de estas actuaciones es aumentar la calidad del servicio y la confortabilidad de los viajeros, aplicar medidas de eficiencia energética y mejorar la accesibilidad. En este ejercicio se van a iniciar las obras en las estaciones de Benavente, Almazán y El Burgo de Osma. Se continúa con la modernización de la estación de autobuses de León, actuación a la que se unirá el proyecto de la intermodalidad. Quiero también destacar las actuaciones de modernización y reforma de las estaciones de Salamanca, Ávila, Palencia, Ponferrada, Ciudad Rodrigo y Soria.

En lo que se refiere a medidas de apoyo al sector del transporte, que usted ha sacado a colación, le puedo asegurar que el sector del transporte necesita con urgencia disponer de conductores; sufre una carencia estimada de más de 1.500 conductores en Castilla y León. La Consejería pretende dar respuesta a esta problemática, y tiene previsto financiar el coste de la obtención de permisos de conducción y la realización de cursos para la obtención de la aptitud profesional de conductor de vehículos de transportes de mercancías, como ya hemos hecho en anteriores años. Además, la Consejería imparte cursos homologados de cualificación inicial y formación continua. En dos mil veintidós se han impartido 1.369 cursos, y todos los años se realizan pruebas de capacitación profesional. Asimismo, ejecuta el Plan Nacional de Inspección, para garantizar la libre competencia del sector, reforzar la lucha contra la economía sumergida y colaborar en la consecución de la seguridad vial. Por otro lado, se están acometiendo, con Fondos Next Generation, un proyecto para la modernización y digitalización de la Inspección de Transportes, por un importe superior a los 580.000 euros, para la adquisición de nuevas básculas electrónicas de pesajes móviles y otros equipos complementarios.



En lo que se refiere a las ayudas a la transformación de flotas, la Consejería ha convocado en mayo de dos mil veintidós ayudas a la transformación de flotas por un importe superior a los 28,5 millones de euros, para el achatarramiento de vehículos, la adquisición de vehículos de energías alternativas bajas en carbono, el *retrofit* o modificación de la forma de propulsión de los vehículos, la implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos y la adquisición de semirremolques para autopistas ferroviarias.

Y en lo que se refiere a ayudas a la digitalización de empresas del transporte de mercancías y de viajeros, también con fondos europeos, la Consejería va a convocar próximamente ayudas por 5,3 millones de euros para la implantación de gestiones de documentos de control electrónico, tacógrafos inteligentes de segunda generación, integración de documentos de control electrónicos, etcétera.

Sentado que el transporte ferroviario es una competencia esencialmente estatal, son muchas las reivindicaciones de la Junta de Castilla y León en este ámbito. Tras el escándalo de los trenes FEVE, hemos reclamado reiteradamente información sobre las consecuencias de este fiasco para Castilla y León. No hemos recibido información alguna, por lo que la ministra de Transportes miente cuando, en su visita a Soria, a la que ustedes también asistieron, aseguró haber contestado al presidente de la Junta de Castilla y León sobre este asunto. Por ello, seguiremos reclamando el mismo trato que se ha dado a otras Comunidades Autónomas afectadas con este contrato fallido.

También continúan pendientes de solución otros asuntos, como las lanzaderas AVE; pero muy especialmente queremos en Castilla y León, y así se lo hemos exigido al MITMA, un ferrocarril del siglo XXI, con la necesaria modernización de las infraestructuras ferroviarias y la adecuación de este servicio esencial a la realidad demográfica de nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, quiero destacar, una vez más, mi oposición a la supresión de servicios y paradas ferroviarias en municipios rurales que va a derivarse de la futura ley de movilidad sostenible. Dicha ley haría inviable la solución del ferrocarril en el mundo rural como elemento vertebrador.

En la actualidad, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital está también trabajando en la estrategia logística, con el objetivo de establecer una planificación adecuada de las infraestructuras y servicios, a fin de impulsar el desarrollo de un transporte intermodal y eficiente de mercancías, con la participación y diálogo entre los distintos agentes públicos y privados implicados. La Consejería está impulsando la realización de terminales logísticas intermodales y conexiones ferroviarias; asimismo, está realizando intervenciones para la mejora de centros logísticos y de transportes.

Y no quiero terminar mi intervención sin hacer referencia a las reivindicaciones que desde la Junta de Castilla y León venimos realizando, y hoy hemos dejado de manifiesto, en relación al Corredor del Atlántico. Una infraestructura de interés estratégico de Estado, así como de especial transcendencia para Castilla y León. Hemos reiterado en varias ocasiones la petición al Ministerio para que destine los esfuerzos y recursos técnicos y económicos para el desarrollo del Corredor y de otras infraestructuras conexas, con el objetivo de garantizar la capilaridad del Corredor Atlántico en nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, vicepresidente. Bueno, yo voy a empezar por el final, por el final de su intervención, por uno de los compromisos de Fernández Mañueco en su Discurso de Investidura: apostar por las infraestructuras logísticas de transporte. Y tendría gracia el asunto, y yo le creería, si esto no fuera tan triste y tan mezquino. Mire este mapa, señora González Corral, *[el orador muestra un documento]* estos son los... los enclaves Cylog de Castilla y León. Sorprende... -es un mapa de Castilla y León- sorprende que en una provincia, en una provincia que está al oriente de esta Comunidad, no hay un enclave logístico de Castilla y León, no hay un Cylog.

Bueno, pues, según dicen ustedes en la propia página web de la Red Cylog, el sector de transporte de mercancías debe ocupar una posición estratégica, fortalecida por la posición central dentro de la península ibérica y de todas las vías que atraviesan Castilla y León. Pues parece que se les ha olvidado algo: se les ha olvidado la provincia de Soria; se les olvida muchas veces.

Podríamos pensar que a lo mejor es que en Soria el transporte, el transporte de mercancías, no es importante, que no ocupa en Soria una posición relevante y que Soria no ocupa, respecto al transporte de mercancías, una posición estratégica. Pues no: error. Soria sí es la provincia menos poblada de Castilla y León, con mucha diferencia; pero el sector de transporte es muy importante en la provincia. Con datos de este... de este mismo uno de marzo, Soria tiene 1.433 autorizaciones para transporte público de mercancías en vehículos pesados; supera a Ávila, con 1.135 autorizaciones, a Zamora, con 1.388, y tiene más o menos las mismas que Palencia.

Además, la empresa con más trabajadores de la provincia de Soria es una empresa del sector del transporte; un sector que cuenta, como digo, con gran relevancia en la economía provincial. Pero no solo por el número de empresas, sino por la ubicación geográfica; Soria es una de las provincias más privilegiadas para hacer una distribución logística a nivel nacional, estamos en un enclave estratégico cercano a los grandes nudos de población: en cinco horas de camión, desde Soria, desde Ólvega, desde Arcos de Jalón, se puede llegar al 85 % de la población española; y hoy el transporte se mide por tiempos, no por kilómetros. Y la Junta no ha conseguido que tengamos un Cylog. Bueno, pues en Soria no tenemos un Cylog; y ese uno de los muchos muertos de la Junta de Castilla y León en Soria que hemos venido aquí para desenterrar.

¿Por qué no tenemos un Cylog, porque la Junta sí se ha gastado 7.000.000 de euros mínimo en una inversión que ha dado como resultado una vez más la nada? El ocho de octubre de dos mil ocho se... hubo una resolución de adjudicación del Cylog de Almenar, en Soria, una inversión privada de 15 millones de euros y de aportación de la Administración de 7.000.000 de euros. Sin embargo, se decide cambiar su ubicación a otro municipio soriano, a Navalcaballo, a 43 kilómetros de distancia. Un despropósito. Después de años sin actividad en este centro, en dos mil quince el SOMACYL se hace cargo de él y en diciembre del diecinueve la Junta licita la explotación de la parcela industrial del polígono de Navalcaballo destinada a Cylog por 1,8 millones de euros; lo hace la Consejería del señor Fernández Carriedo -que ahora mismo no está-. De nuevo sin éxito.



Esto es lo que han hecho ustedes hasta ahora, y nos anuncian que tienen una estrategia autonómica hasta el año dos mil veintiocho. Bueno, pues en esa estrategia, por favor, no se vuelvan a olvidar de Soria. No se olviden de Soria una vez más. El sector del transporte es muy importante y hay que aprovechar las potencialidades geográficas y estratégicas de la provincia de Soria.

Hasta ahora, en cuanto al transporte metropolitano, solo cuentan con este sistema los alfoques de Burgos, León, Salamanca, Segovia y Valladolid; cinco de diez. Y en la Ley 9/2018, de Transporte Público de Viajeros, preveían que este sistema de transporte metropolitano debía atender las necesidades de las áreas funcionales estables de Castilla y León. Pues ya le digo, cinco de diez. Soria tiene un área funcional estable, ni estamos... ni está ni se le espera a este transporte metropolitano.

Infraestructuras complementarias al transporte. Pues bueno, pues lo ha dicho usted, han iniciado por fin las obras de remodelación de la estación de autobuses de Soria; la han... lo han hecho tarde, estaba en un estado casi penoso, de ruina -eso se lo puedo asegurar porque he tenido que hacer muchas inspecciones allí-. Se inauguró en mil novecientos ochenta y seis y hasta dos mil veintidós no han empezado las obras. Eso sí, han estado mareando, ustedes y los de la bancada de enfrente. Han estado mareando que si una estación intermodal en los terrenos de la estación del Cañuelo, que si... que si no, que si sí, bueno. Desavenencias y faltas de interés y retrasos que pagamos los sorianos.

Hablan de la... ha hablado usted en su intervención de remodelaciones en la de... en la estación de autobuses de Almazán y en la del Burgo de Osma, pero, sin embargo, no están en los presupuestos, así que me gustaría que... que me lo aclarara.

Y en cuanto a los conductores, pues sí, es cierto que hacen falta conductores, pero ha anunciado una medida que a mí me hace mucha gracia: financiación de los carnés de conducción y financiación del curso de aptitud profesional. Pero si esto lo llevan haciendo décadas en la Junta de Castilla y León. Si esa es la medida que tiene usted para solucionar la falta de conductores, pues apaga y vámonos. Yo creo que tiene que... tiene que avanzar más en ese... en ese aspecto, o estudiárselo mejor. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Podemos empezar a hablar de la estrategia logística, como usted ha comentado. Una estrategia logística que, en la primera fase, ha contado con la participación de todos los agentes implicados. Hemos mantenido distintas reuniones con agentes públicos y privados. Y en todas las reuniones hemos recogido todas sus reivindicaciones, solicitudes, y, en base a eso, estamos elaborando la segunda fase. Evidentemente, y como no podía ser de otra manera, han estado invitados los agentes de Soria.



Y la ubicación estratégica que necesita tener una buena logística, ya no solo es las inversiones de esos centros logísticos, de esas plataformas intermodales; también –y creo que ahí usted y yo estamos de acuerdo– son unas buenas infraestructuras. En ese sentido, de nada vale las inversiones que podamos hacer desde la Junta de Castilla y León si no tenemos un ferrocarril del siglo XXI ni unas autovías en las que venimos reclamando, tanto ustedes como nosotros, históricamente.

Podemos hablar de otras muchas cosas que ya me comprometí y que hice así en el principio de legislatura. Podemos hablar del mapa de transporte, que también mencionaba. Le voy a citar brevemente aquellos trabajos que hemos realizado hasta ahora y lo que vamos a hacer, que los expusimos cuando se aprobó el decreto del mapa de transporte. Una configuración de un mapa que pivota sobre tres grandes ejes: el transporte comprometido con la ciudadanía, comprometido con la sostenibilidad y comprometido con la transformación digital.

Comprometido con la ciudadanía porque queremos dar una cobertura total a la población. Flexibilidad de las condiciones de explotación de los servicios, que se exploten bajo la modalidad de concesiones por zonas para conseguir una mayor eficacia y eficiencia del sistema, y que integren las diferentes fórmulas de prestación de transporte regular convencional a la demanda y de prestación conjunta.

Un transporte donde se potenciará –como usted comentaba antes– el transporte a la demanda. Ahora mismo damos cobertura a 1,2 millones de... de pasajeros; y nuestro objetivo es llegar al 1,7. Un transporte adecuado a las necesidades de los usuarios, optimizando los recursos y adecuando la circulación de los autobuses a los viajeros. Y donde, por supuesto, el transporte a la demanda es y seguirá siendo gratuito, a través del bono rural a demanda. Se potenciará el transporte de prestación conjunta, como ya hemos venido haciendo y como ya tenemos rutas integradas en Castilla y León.

En lo que se refiere al eje de sostenibilidad, tenemos varios puntos trabajando: la sostenibilidad ambiental y la reducción de la huella de carbono, apostando por una flota moderna con energías sostenibles; el mantenimiento del nivel del empleo –que usted comentaba–, subrogación laboral de los actuales trabajos, regirá el acuerdo pactado y suscrito con el sector en diciembre del dos mil veintiuno sobre la subrogación de los trabajadores; y garantía de la sostenibilidad económica y financiera, con un nuevo modelo de financiación de los nuevos contratos de concesión del servicio público.

Ello supone que ahora mismo estamos trabajando en la actualización de los precios que ya teníamos elaborados. Porque la crisis de la guerra de Ucrania, la inflación, la subida de los costes de los combustibles, hacen que haya que replantearlo todo, para dar una viabilidad y un sostenimiento económico a estas empresas, las empresas regionales y las empresas nacionales que trabajan en Castilla y León; aquellas a las que la Junta de Castilla y León viene pagando anualmente el déficit de explotación y, en algunos casos, hasta con anticipos, como le acabo de detallar.

Pero también apostamos por la transformación digital, como no podía ser de otra manera, en esta Consejería: con un sistema de transportes inteligentes, con un sistema de ayuda a la explotación, de información en tiempo real, con un sistema conectado con el ciudadano, con webs, con *apps*, y un sistema de pago a bordo sin necesidad de tener efectivo.



También podemos hablar, como no podía ser de otra manera, de las estaciones de autobuses. Usted comentaba la de Soria. Una estación de autobuses en Soria, que tiene un presupuesto superior a los 3.000.000 de euros, y que usted ha visitado, y yo también, en numerosas ocasiones. Le comentaba que era necesario recorrer el territorio. Fíjese, casualidades de la vida, la semana pasada he estado dos veces en Soria, en Soria capital y en Tierras Altas, visitando obras e infraestructuras que la Junta de Castilla y León está acometiendo, hablando con alcaldes y recibiendo sus propuestas.

En cuanto a las estaciones de autobuses de Soria, como le comentaba, una inversión de más de 3.000.000 de euros, con un ritmo de ejecución muy elevado y que veremos finalizado este año. Pero también en este año empezaremos las obras de la estación de Almazán y la estación de El Burgo de Osma. Una estación de Almazán con un importe superior a los 300.000 euros, donde se ha iniciado la contratación y prevemos las obras a inicios de... en el último trimestre del dos mil veintitrés. Y la de El Burgo de Osma, con un importe total superior a los 265.000 euros, donde empezaremos en breve con el inicio de las obras, también esperemos para finales de este año.

Podríamos hablar de las mejores conexiones ferroviarias, que es algo que tanto usted como yo tuvimos la ocasión de trasladar a la ministra. Mire, la ministra apareció en Soria para hablar de... -el jueves- de las conexiones ferroviarias de Soria-Torralba. Creo que tanto usted como yo estábamos de acuerdo: no valen anuncios; valen realidades. Y valen realidades, porque las conexiones que tenemos ahora mismo en Soria, soy consciente, son muy deficitarias. Tenemos que aprovechar la oportunidad que nos brinda el Corredor del Atlántico para posicionar a Soria en la situación que se merece, en esa situación... en esa oportunidad y en esa cohesión territorial que desde la Junta de Castilla y León estamos defendiendo y a lo que le animo a sumarse con todos nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora González Corral. Por el secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000046

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 46, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, desarrollo e innovación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de veintiuno de marzo de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero. Señorías, interpelar sobre investigación, desarrollo e innovación es valorar cuáles son las políticas



de la Junta de Castilla y León destinadas a promover la ciencia y la generación de riqueza a través del conocimiento. Por tanto, nuestras primeras palabras esta tarde van destinadas a agradecer a quienes se dedican a la ciencia para conseguir una sociedad mejor; agradecer su trabajo para haber obtenido curas o enfermedades que hasta ahora eran mortales; su esfuerzo por haber obtenido en un tiempo récord vacunas que han sido decisivas para hacer frente a la pandemia mundial de la COVID-19; o su intento por conocer las causas del cambio climático para adoptar medidas que consigan revertirlo.

Nos gustaría seguir este debate de otra forma... *[aplausos]* ... pero en estos días se ha producido una decisión que muestra la relevancia que tiene para el actual Gobierno autonómico la I+D+i, y que, sencillamente, nos abochorna, señor consejero. Antes de ayer, las agencias de comunicación de nuestra Comunidad Autónoma difundieron la siguiente nota de prensa elaborada por la Junta: García-Gallardo viaja mañana a Silicon Valley, en California, como parte de una delegación para presentar Europa como territorio de innovación. La noticia seguía asegurando que el vicepresidente aprovechará su estancia en Estados Unidos para exponer a Castilla y León como primer Valle Regional de Innovación de la Unión Europea, ante empresarios e inversores con los que abrir nuevas líneas de trabajo.

Señorías, la antítesis de la ciencia es la ultraderecha, es Vox y es el señor García-Gallardo Frings. Quienes ridiculizan las vacunas frente al coronavirus o niegan el cambio climático no pueden hablar de ciencia e innovación en ningún sitio. *[Aplausos]*.

Por tanto, como interpelar es preguntar, y los socialistas vamos a utilizar este debate para resolver algunas situaciones, primera pregunta, señor consejero, bien sencilla: ¿quién ha adoptado la decisión de que el señor García-Gallardo represente a Castilla y León en este viaje a California? ¿Cuáles son las competencias que tiene atribuidas actualmente el señor García-Gallardo en el Gobierno de la Junta que justifiquen este insólito hecho? Ojalá el viaje sea fructífero y se consigan inversiones importantes para Castilla y León, pero la realidad es que la Junta de Castilla y León no está para presumir de sus políticas de innovación.

Vamos a los datos de las cantidades presupuestadas y ejecutadas durante los últimos años en el Subprograma 467B05 –como usted sabe bien, es un subprograma de innovación–, y que es el mejor baremo para comprobar si en realidad estas políticas de innovación son prioritarias para el Gobierno autonómico. Entre dos mil quince y dos mil veintiuno, cuando ya habíamos superado la crisis, y es el último Presupuesto que está liquidado definitivamente, se han incorporado en este subprograma de innovación partidas por un total de 80.477.498 euros, y solo se han ejecutado 26.192.488 euros con 50 céntimos. Es decir, más del 67 % del presupuesto de innovación de los últimos años se ha quedado sin ejecutar.

Por si no se entiende bien: de cada tres euros presupuestados en innovación, dos se han quedado en propaganda y no han servido para mejorar la competitividad ni el empleo de nuestra economía.

Igualmente, en el caso de las partidas presupuestarias de investigación, la ejecución de las mismas también demuestra que las prioridades de la Junta de Castilla y León van por otro lugar. Así, el Subprograma 467B01 –que sabe que es de investigación aplicada– tuvo entre dos mil quince y dos mil veintiuno una dotación de 466.912.604 euros con 34 céntimos, y no se ejecutaron un total de 135.560.196 euros con 10 céntimos, casi el 30 %. De nuevo, la investigación aplicada, con tres euros de cada diez que se podían haber destinado a fomentarla, se ha quedado... se han quedado sin gastar.



Igualmente, falta otro Subprograma –como usted sabe–, el 467B04, que es de investigación científica no orientada. En este se incorporaron entre dos mil quince y dos mil veintiuno un total de 222.460.927 euros con 5 céntimos, y se han quedado sin invertir 38.025.663 euros con 50 céntimos. Más del 17 % sin ejecutar.

Por tanto, señor consejero, las cifras son muy claras: entre dos mil quince y dos mil veintiuno, han dejado sin invertir más de 227 millones de euros de partidas de investigación e innovación. ¿Se imaginan los proyectos que podrían haber financiado con este dinero? ¿Son conscientes del empleo vinculado al conocimiento que se ha dejado de crear?

Y es que, señorías, cada vez que necesita la Junta de Castilla y León incrementar partidas de gasto corriente, suelen detraer dinero de partidas de I+D+i. Algún ejemplo de este hecho es bien conocido, y fue analizado en estas Cortes, además de forma absolutamente escandalosa: veintidós de junio de dos mil veintiuno, necesitaban incrementar partidas para centros privados concertados en 9.000.000 de euros; pues bien, disminuyeron en 3.000.000 de euros el presupuesto de ese año destinado a proyectos de investigación de universidades y centros públicos, con eso, dejaron a decenas de grupos de investigación sin financiación.

Otra muestra, y además, que afecta a la ejecución del programa RIS3 está en la disminución de la partida de construcciones de ciencia y tecnología del pasado mes de julio: un total de 762.000 euros... 762.209 euros, que lo han utilizado para pagar gastos de productividad y retribuciones básicas. Mire, por si hubiera alguna duda del impacto de esta decisión, el propio Comisionado de Ciencia y Tecnología, en informe de veinticuatro de julio de dos mil veintidós, afirmó lo siguiente: examinado el expediente descrito en el epígrafe, se concluye que la cantidad minorada en el Programa de Ciencia y Tecnología se destina en su totalidad a aumentar partidas ajenas al presupuesto de ciencia y tecnología, de modo que la transferencia solicitada afecta a la RIS3 de Castilla y León dos mil veintiuno-dos mil veintisiete.

Y cuando no detraen dinero de las partidas de I+D+i, utilizan el mismo para sus actividades cotidianas de propaganda, sin que lo anunciado a bombo y platillo se convierta después en realidad.

Veintiuno de abril de dos mil veintiuno; decenas de medios de comunicación anunciaron lo siguiente: Mañueco y Mariano Barbacid anuncian un proyecto pionero que convertirá a Salamanca y a Castilla y León en el epicentro de la oncología. Pues bien, lo único que sabemos es que ha habido otra noticia, del pasado mes de febrero, que dice textualmente: “El proyecto de Barbacid para investigar cánceres se esfuma de Salamanca sin haber estrenado laboratorio”.

Esta es la realidad, como lo son los datos recogidos el pasado mes de febrero en el correspondiente informe sobre el año dos mil veintidós, que demuestran que las patentes en Castilla y León se redujeron un 29,2 % y los modelos de utilidad un 44,1. Los titulares de prensa decían exactamente lo siguiente: “Castilla y León pierde fuelle innovador”.

Señor consejero, necesitamos menos propaganda y más realidades en I+D+i. Y también se necesita que cumplan sus compromisos. En junio de dos mil veinte, dentro del Pacto para la Recuperación Económica, la medida 70 –¿se acuerda cuál era?– decía textualmente: “Elaborar una nueva ley de ciencia para relanzar políticas eficaces en I+D+i, involucrando directamente a las universidades públicas y



centros de investigación en (...) al objeto de converger progresivamente con el nivel medio de inversión presente en otros países europeos". Al día de hoy, no sabemos nada. Por tanto, otra pregunta sencilla: ¿cuándo van a traer a estas Cortes la nueva ley de ciencia de Castilla y León?

Y puestos a hablar de incumplimientos -mañana volveremos a recordarlo también, y vamos a insistir hasta que lo consigamos-, el compromiso con la financiación de los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer, acordado por unanimidad aquí, en octubre del dos mil diecinueve... [aplausos] ... y que lo tienen absolutamente incumplido. Les recuerdo, por si lo han olvidado, 1.000.000 de euros tenían que destinar en dos mil veintitrés, y tienen solo presupuestados 100.000.

Bien. Una de las principales convocatorias autonómicas en materia de investigación son las subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. La última convocatoria de este programa tuvo lugar en mayo de dos mil veinte, y, desde entonces, decenas de grupos de investigación de nuestras universidades públicas y centros públicos de investigación han visto como finalizaba la financiación autonómica, con la que contrataban jóvenes investigadores o participaban en actividades de difusión de su trabajo. Llevamos meses solicitándolo... solicitándoles que convoquen de nuevo estos proyectos. Pregunta sencilla, señor Carriedo: ¿cuándo van a publicar una nueva convocatoria de proyectos de investigación?

En el mismo sentido, llevan sin convocar la llamada Escalera de Excelencia, que es una buena iniciativa, desde octubre de dos mil diecinueve. Este programa está destinado a financiar planes y programas de centros de investigación para poder competir en igualdad de condiciones con centros de otras Comunidades Autónomas en algunas convocatorias de ámbito estatal. Llevan meses anunciando que van a convocar de nuevo el mismo, pero al día de hoy no se ha realizado la convocatoria. Por tanto, la última pregunta de esta primera intervención: ¿cuándo van a publicar la nueva convocatoria para financiar planes y proyectos de... y programas de excelencia de nuestros centros de investigación?

Señor consejero, este es nuestro diagnóstico. Si no está de acuerdo con él, tiene la obligación de subir aquí y debatir con datos el mismo; si lo está, reconozca que no ha hecho bien las cosas y empiece a marcar el camino sobre cómo corregirlas. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pablos Romo. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señorías. En primer lugar, nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento a todos los profesionales de esta Comunidad Autónoma que dedican su tarea y su esfuerzo a la investigación, al desarrollo y a la innovación. Y no solamente el reconocimiento al trabajo, sino también a sus resultados, al resultado que ese trabajo tiene en favor de nuestra Comunidad Autónoma; porque la nuestra es una Comunidad Autónoma con talento, con científicos de reconocido prestigio, con empresas que apuestan por la innovación, por el desarrollo, por la investigación en Castilla y León.



Me preguntaba usted cuál es el diagnóstico. Pues mire, le voy a dar los datos oficiales, que quizá hable mejor de la realidad de la I+D+i en Castilla y León de lo que podamos hablar usted o yo.

En primer lugar, en el año dos mil veintiuno, la inversión en I+D en Castilla y León aumentó un 4,92 %; se recupera de esta forma la cifra de inversión previa a la pandemia, la del año dos mil diecinueve. Castilla y León ha tardado solo dos años en recuperar el nivel de inversión en I+D previo a la pandemia, lo que nos sitúa en un buen lugar dentro del contexto nacional.

En segundo lugar –dato también oficial, Instituto Nacional de Estadística–, el esfuerzo tecnológico de Castilla y León, medido en términos de gasto de I+D sobre el PIB, se ha mantenido en cifras extraordinariamente altas en relación con otras Comunidades Autónomas, y en el último año del que se disponen de datos oficiales alcanzó 1,37 el gasto de I+D en relación sobre el PIB (1,37 % sobre el PIB).

Teniendo en cuenta que a principios de los años noventa esta cifra era solo del 0,50, saltar al 1,37 –prácticamente al 1,4– es triplicar el peso que la I+D tiene en el conjunto de la economía y hacerlo en apenas tres décadas. Un salto cualitativo que muy pocas Comunidades Autónomas en el contexto nacional han conseguido.

El cuarto dato que le puedo ofrecer, también oficial –tampoco hecho por la Junta de Castilla y León, sino hecho por el Instituto Nacional de Estadística en este caso también– es que Castilla y León se consolida en el quinto lugar de España en este esfuerzo tecnológico, solo nos superan en España con este dato País Vasco, Madrid, Navarra y Cataluña, es decir, las dos Comunidades Autónomas Forales más Madrid y Cataluña. El siguiente puesto inmediatamente detrás, en ese grupo de cinco de cabeza, lo ocupa Castilla y León.

Otro dato oficial: Castilla y León, en I+D, en el nivel ejecutado por empresas, representa las empresas en términos de I+D+i el 61 % del total de la I+D realizada en nuestra Comunidad, muy por encima de la media nacional, que está en el 56 %. Desde aquí, por tanto, quiero tener un reconocimiento específico a las empresas, a los trabajadores de esas empresas, por el trabajo que realizan y que nos sitúan en esa posición. (Que, por cierto, pocas referencias en su intervención al mundo de la I+D+i dentro de la empresa, del papel que tiene la I+D+i promoviendo el desarrollo económico y de tecnológico, en cómo esto está configurando Castilla y León en una Comunidad innovadora, y cómo esto está situando a nuestra tierra como una Comunidad que tiene profesionales verdaderamente preparados, empresas que compiten, empresas que exportan, empresas que consiguen Castilla y León tenga un peso en el sector exportador mucho mayor que en el conjunto nacional).

Por eso, y con estos datos empresariales, Castilla y León es hoy la quinta Comunidad Autónoma de España en número de patentes, por encima incluso del País Vasco; y la cuarta Comunidad Autónoma de España en creación de modelos de utilidad. Esto es también I+D+i.

Y estos son los datos oficiales. Por eso, ante una intervención a la que nos tienen acostumbrados, de hablar mal de Castilla y León, yo respondo hoy con los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, que son los que hablan bien de nuestra Comunidad Autónoma y son los que nos hace hoy reconocer el trabajo de los científicos, del talento, de los profesionales, de los jóvenes de esta tierra, de las empresas, que se dedican a investigar, a desarrollar, a innovar, que hacen de esta una Comunidad Autónoma que crece y que también es referente dentro de España en los principales sectores productivos, con algunas de las universidades más importantes y más referentes dentro del contexto nacional.



Yo creo que es bueno hablar del... bien de las empresas y hablar bien de los investigadores. Y dado que otros no lo hacen, yo sí aprovecho la tribuna de las Cortes de Castilla y León para hablar bien de Castilla y León [*aplausos*], para hablar bien de sus empresas, para hablar bien de sus trabajadores, para hablar bien de sus científicos, para hablar bien de sus trabajadores.

A partir de ahí, en el año... y desde el año dos mil diecisiete, la Junta de Castilla y León ha concedido un volumen de ayudas de I+D+i de más de 200 millones de euros en subvenciones a empresas, para más de 1.650 proyectos relacionados con la I+D. Más de 200 millones de euros para más de 1.650 proyectos, para planes estratégicos de I+D, estamos hablando de un total de los últimos años, desde el año dos mil diecisiete, de 188 expedientes, con una inversión superior a los 350 millones de euros y una subvención concedida de 109 millones de euros.

En el año dos mil dieciocho: para proyectos de I+D, 514 proyectos por 36 millones de euros; para transferencia de conocimiento a pymes, 30 proyectos por 800.000 euros de subvención; para incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en pymes, 360 proyectos por 6.000.000 de euros de inversión; para proyectos en I+D en el sector de las TIC, 140 proyectos con 7,8 millones de euros de subvención; para ayudas en centros tecnológicos, 85 expedientes con 32 millones de euros de subvención.

Estas son nuestras aportaciones. Pero también ese es el liderazgo de las empresas de esta Comunidad Autónoma, de sus científicos, de sus profesionales, de sus trabajadores, de sus jóvenes, de las personas que innovan, trabajan y que hacen de esta una Comunidad Autónoma mejor.

Y esta es también el esfuerzo colectivo que hemos hecho elaborando la Estrategia RIS3 para nuestra Comunidad Autónoma, para el período veintiuno-veintisiete, que fue aprobada para el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Castilla y León el veintitrés de septiembre del año dos mil veintiuno. Un proceso de elaboración en la que han participado de forma muy activa un buen número de colectivos a través de lo que se ha dado en denominar "la cuádruple hélice": la Administración, las empresas, las universidades y centros de investigación, y la sociedad, que son determinantes en el proyecto de innovación en nuestra Comunidad, con más de 1.000 entrevistas a las personas que han participado en el mismo y que han contribuido a hacer realidad este proyecto, que fue además informado de forma positiva por la Unión Europea, por la propia Comisión Europea.

Esta RIS3 tiene un interesante y nuevo planteamiento, con diversos objetivos: prioridades en los vectores de transformación de nuestra economía; Castilla y León, territorio con calidad de vida; Castilla y León, neutra en carbono plenamente circular; y Castilla y León, una apuesta por la fabricación inteligente y en ciberseguridad.

Una RIS3 que tiene como objetivo también mejorar y fortalecer el ecosistema de investigación e innovación en Castilla y León, avanzando hacia la especialización productiva, desarrollando y manteniendo las capacidades para la especialización inteligente incrementando la I+D de las empresas de la Comunidad, fomentando y apoyando el emprendimiento y el intraemprendimiento en torno a la I+D, y desarrollando la excelencia en la investigación y potenciando la transferencia del conocimiento; abordando una agencia... una agenda digital... una agenda digital para Castilla y León, incluyendo la conectividad digital en infraestructuras, la transformación digital de las empresas, la digitalización de los servicios públicos o las competencias digitales.



Y reforzando la gobernanza participativa con nuevos instrumentos, impulsando nuevos proyectos en Castilla y León, y movilizándolo con esta RIS3 en los próximos años, en el período veintiuno-veintisiete, un total de 14.532 millones de euros; de los cuales se calcula –y así figura y así fue aprobado también por la propia Unión Europea– que van a ser 5.251 millones fondos públicos y 9.281 fondos de carácter privado. Porque esto sí que es un aparato y una singularidad propia de nuestra Comunidad Autónoma: el esfuerzo del sector privado, de traducir la innovación y la investigación precisamente en desarrollo productivo y en crecimiento de las empresas, y en competitividad y en capacidad de exportar.

Y a partir de ahí, de esos 5.251 millones de fondos públicos, 3.816 (la mayoría) van a corresponder a la aportación de la Junta de Castilla y León, y el resto (una cantidad menos relevante) a todas las Administraciones públicas restantes, que entre todas representan en este proyecto menos de lo que representa por sí sola la propia Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Pues sí, mucha mucha importancia la I+D+i, pero menos mal que está el señor Santonja, señor Carriedo; si no, está usted absolutamente solo defendiendo aquí las propuestas de su Gobierno. *[Aplausos]*.

Y la realidad es que ha hecho algunas referencias que merecen ser contestadas y ha obviado cinco preguntas. Tiene cinco minutos, un minuto por cada una de ellas. Eran sencillas, espero que en la réplica pueda contestarlas.

Hay algunas de las cosas que dice que no dejan de ser sorprendentes. Dice que los socialistas hemos subido a esta Tribuna a hablar mal de Castilla y León, y usted habla bien porque utiliza datos oficiales. Pues bien, los datos que ha utilizado el Grupo Socialista son los datos de la Cuenta General de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. Y si esos datos hablan mal de Castilla y León es que usted, cuando se mira al espejo, porque usted es la Junta de Castilla y León, habla mal de Castilla y León. Y esa es la realidad.

Ha dicho que han sido capaces de hacer muchas cosas –que no lo ponemos en duda–, ha sumado un montón de años, imagínese con los 227 millones de euros que han dejado sin invertir cuántas más se podrían haber hecho. *[Aplausos]*. Porque aquí lo que estamos valorando es si son capaces o no de hacerlo, y son... es capaz hasta de presumir de patentes y modelos de investigación para poder hacer cuando se han reducido el año pasado casi a la mitad alguno de ellos. Pero bueno, escuchándoles cree que vale una cosa y la contraria.

Y luego, ya, el cénit de su intervención en lo que es la coherencia es cuando ha presumido de que tenemos buenas empresas y buenos investigadores –lo primero que hemos hecho los socialistas es agradecerle su trabajo–, ha presumido del modelo de elaboración del RIS3 y se lo han adjudicado por 141.000 euros a una empresa de Vizcaya, porque así es como han elaborado el proyecto de innovación de Castilla y León. *[Aplausos]*. Eso es lo que han sido capaces de hacer ustedes para agradecer el buen trabajo de nuestras empresas.



Y al respecto de todo esto dice que cuando se habla de investigación se llevan a cabo muchas tareas por su parte. Pues bien, de forma sencilla le voy a repetir las preguntas, porque interpelar también es que usted venga aquí a responder a lo que hacemos, porque no le he planteado 17.000, son solo 5, y es bueno que de aquí, cuando salgamos, alguna de ellas por lo menos tenga respuesta.

A nosotros nos abochorna que el señor García-Gallardo sea la voz de Castilla y León en materia de ciencia, absolutamente; como nos abochorna que ustedes, no lo sabemos si están contentos o no, o lo ha obviado porque también está igual de abochornado que nosotros. Quién ha decidido que este señor esté ahora en California representando a Castilla y León. Si tiene alguna respuesta, dénosla, sobre todo qué competencias en esta materia tiene para estar él allí; porque otra opción es que se haya ido para no haber venido a responder la pregunta que le hizo mi compañera Rosa Rubio en el Pleno esta tarde. *[Aplausos]*.

Siguiente cuestión. En el Pacto de Reconstrucción -también despacito se lo voy a explicar- acordamos hacer una nueva ley de ciencia. Tiene más de 20 años la actual. Todas las Comunidades Autónomas están actualizando la suya. La última excusa es que no la iban a hacer hasta que no estuviera aprobada la ley de ciencia estatal. Bueno, pues ya está desde septiembre del año pasado en marcha (por cierto, está funcionando muy bien). ¿Cuándo van a traer el proyecto de ley de ciencia a estas Cortes? Que no es que se lo exijamos los socialistas -que también-, es que lo firmó -si eso vale para algo, yo creo que vale para poco- el señor Mañueco en ese pacto en junio del año dos mil veinte. Usted votó, porque era consejero, y yo; y además hasta su grupo tuvo la desvergüenza de hacer una nota de prensa diciendo que habían sido los que lo habían conseguido un acuerdo para financiar el Centro del Cáncer el ocho de octubre del dos mil diecinueve. Lo votó, lo voté yo; lo están incumpliendo todos los años. ¿Van a incumplirlo también el año dos mil veintitrés? Porque esto es una auténtica vergüenza, señor Carriedo. No pueden hacer algo tan importante como esto: presumir de ello y luego incumplirlo día tras día. Tercera pregunta bien sencilla.

Cuarta. Hay centenares de grupos de investigación en Castilla y León esperando una convocatoria que no llega desde mayo del dos mil veinte. En dos meses hará tres años. Que es una convocatoria de proyectos de investigación para poder seguir con su actividad, para poder mantener algunos de los contratos que tienen, para poder difundir su actividad. ¿Cuándo van a llevar a cabo esa nueva convocatoria?

Y algo parecido a ello -termine ya, si quiere hablar él por teléfono y rematamos- es lo que tiene que ver con la Escalera de Excelencia, que es la convocatoria para nuestros centros que puedan competir otras Comunidades Autónomas. Última: dos mil diecinueve. ¿Cuándo van a hacer la siguiente?

Señor Carriedo, puede seguir aquí hablando si quiere bien o como quiera de Castilla y León -los socialistas lo hacemos todos los días-; pero lo que no nos va a decir es que, si sus datos son los que son, nosotros vengamos aquí a decir lo contrario: si sus datos les avergüenzan -como a nosotros- sea capaz de cambiar de cara al futuro. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pablos Romo. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

No, señoría, no: los datos a nosotros no nos avergüenzan; los datos son un estímulo para trabajar y para mejorar. Cómo nos va a avergonzar un informe que dice que Castilla y León es una Comunidad que ya ha recuperado el nivel de I+D+i previo a la pandemia; y que lo ha hecho solo en dos años. *[Aplausos]*. Cómo nos va a avergonzar alcanzar un nivel de esfuerzo tecnológico medido en términos de I+D+i sobre PIB del conjunto de la Comunidad Autónoma que nos sitúa como la quinta Comunidad Autónoma de España en esfuerzo tecnológico, solo por detrás del País Vasco, Navarra, Madrid o Cataluña. No nos avergüenza, no; todo lo contrario: nos sentimos orgullosos de ser de Castilla y León y trabajar por Castilla y León.

Cómo nos va a avergonzar haber multiplicado por tres el esfuerzo tecnológico en las últimas tres décadas, pasando del 0,5 % del PIB al 1,4 % del PIB, que hemos alcanzado en la actualidad. Pero cómo nos va a avergonzar que tenemos 5 puntos por encima de la media en el peso de las empresas en investigación y en desarrollo y en la aplicación de esta I+D al mundo empresarial, al crecimiento económico y a la innovación en los sectores productivos. Pero cómo nos va a avergonzar ser los quintos en el número de patentes, o los cuartos de España en los modelos de utilidad.

A nosotros Castilla y León es una pasión, no nos avergüenza. Por eso, cuando les oímos a ustedes hablar mal de Castilla y León nosotros seguimos reivindicando el proyecto de esta tierra como un proyecto por el que merece la pena trabajar, por el que merece la pena esforzarse, y lo vamos a seguir haciendo en los próximos años. Esta es la tarea.

Usted hace el esfuerzo aquí siempre de decir “es que hablamos bien de las empresas”, pero podía hacerlo también con carácter general. Es que su Gobierno y el Gobierno de España, que tendría que ser el primero apoyando a las empresas españolas en todo el mundo, es el primero criticando a las empresas y a los sectores productivos de España y señalando a empresas concretas y a empresarios concretos por su falta de compromiso con esta tierra. Y hablamos de muchísimos sectores productivos; y las empresas esperan un compromiso de sus Gobiernos, y el compromiso de Castilla y León y el compromiso de la Junta de Castilla y León sabe que lo tienen.

Y qué decir de las universidades. ¿Ha oído hablar usted a los rectores de toda España qué piensan de la Ley de Universidades? ¿Les ha oído? ¿Ha oído hablar a los rectores de Castilla y León qué piensan de la Ley de Universidades de Castilla y León? ¿Ha oído usted hablar de la falta de compromiso con las universidades y la importancia que tienen? Nosotros aquí, que tenemos la universidad más antigua de España, que tenemos las universidades más prestigiosas de España, cómo no vamos a estar al lado de nuestras universidades, cómo no vamos a oponernos a una decisión del Gobierno de España. Usted podrá estar al lado de Pedro Sánchez en esto; nosotros estamos al lado de las universidades a la hora de reivindicar su papel y su protagonismo... *[aplausos]*... porque mejorar las universidades también es mejorar la formación de los jóvenes, la ciencia y la tecnología.

Por eso nosotros creemos que la mejor forma de nuestros jóvenes para avanzar, para innovar, para competir en el mundo, también es ser capaces de demostrar que son los mejores. Seguimos reivindicando, si hablamos de I+D+i, la capacidad de los jóvenes de esta tierra por abordar el reto de una EBAU única, que es muy importante, que ustedes defendieron en el pasado y no sé por qué no han dejado... *[aplausos]*... en este momento, de rendirse una vez a los intereses de Pedro Sánchez frente a los intereses de Castilla y León.



Nosotros es, aquí, el proyecto que traemos: mejorar nuestra tierra, hablar bien de nuestra tierra. Y para eso cualquier esfuerzo es poco. Me dice usted “es que hay miembros del Gobierno”. Pues, mire, aquí, todos los miembros del Gobierno trabajamos en la misma dirección. Esto no es el Gobierno de España, donde cada uno trabaja en la dirección contraria del otro. *[Aplausos]*. Aquí trabajamos todos en la misma dirección. Es que usted se sorprende. Dice, es que le sorprende...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... que todo el Gobierno de Castilla y León tengamos un objetivo básico, que es mejorar la innovación de esta tierra, dice “¿y qué hace alguien trabajando por la innovación?”. Pues porque es del Gobierno de Castilla y León. Porque todo el Gobierno de Castilla y León tenemos el mismo objetivo, el mismo horizonte y trabajamos juntos para conseguir el mismo resultado.

Y le digo una cosa: esto es mucho más fácil cuando en Castilla y León hay 10 consejeros y no 22 ministros; y cuando en Castilla y León hay un compromiso por trabajar por el interés... *[aplausos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... común, que es lo que hacemos en esta tierra, avanzando precisamente en el objetivo que les hemos planteado: mejores universidades, mejores empresas para seguir ocupando puestos importantes dentro de España en la innovación, en el desarrollo y en la investigación. Y esto se hace porque tenemos jóvenes bien formados, profesionales bien preparados y un Gobierno que cree y que trabaja por nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos].